

acción empresarial



ea

Núm. 64

AÑO VI

Mayo 1976

REVISTA MENSUAL

LA LEY DE RELACIONES LABORALES
Nuevo orden internacional
TECNOLOGIA y CALIDAD DE LA VIDA

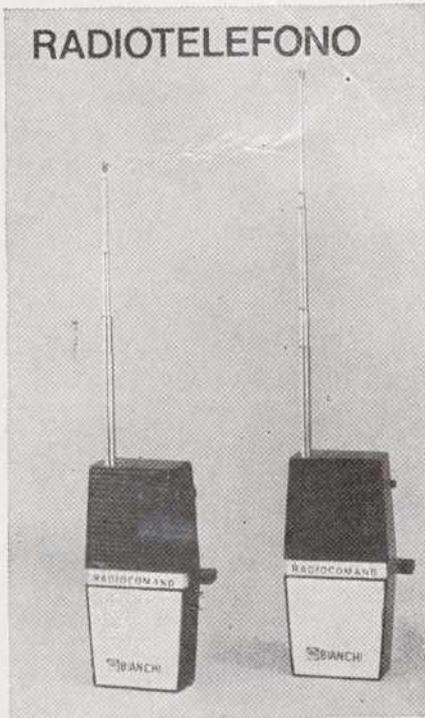
BIANCHI

juguetes electrónicos

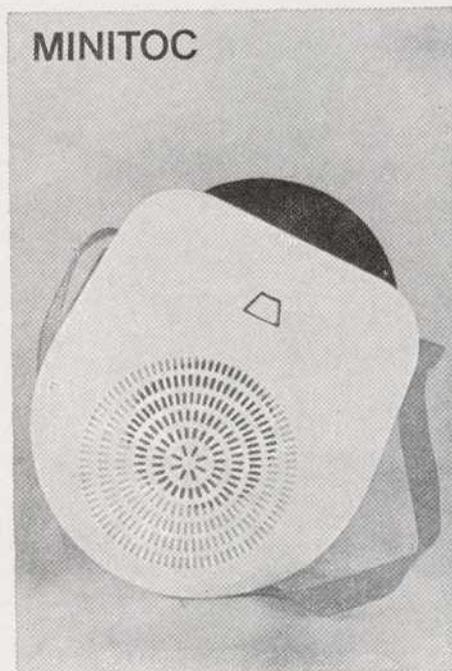
CINEMAX



RADIOTELEFONO



MINITOC



ELECTROMICROSCOPIO MAX



Una nueva dimensión en el mundo del juguete

Acción Empresarial

Número 64
MAYO 1976

LA REVISTA DEL DIRECTIVO

Edita:
Acción Social Empresarial.

Comisión Nacional:
C./ Alfonso XI. 4, 3.º Madrid-14
Teléfono 251 85 02

Director:
Fernando Guerrero Martínez.

Redactor-jefe:
Benedicto Poza Lozano.

Secretaría de Redacción:
Srta. Mary Pat Gómez Henche

Portada: Antonlo Fernández.

Imprime:

«Pablo López».
Antoñita Jiménez, 22 - Madrid-19
Depósito Legal: M. 3.937-1971

COLABORADORES HABITUALES:

□ Joaquín Alcalde y G. de la Infanta
D. Evaristo Amat.
D. Ricardo Baget.
D. Luis Bitaubé Núñez.
D. Francisco Bustelo Vázquez.
D. Fernando Bianchi Apalategui
D. Enrique Cerdán.
□ Pablo Carreño Gomáriz.
D. Juan Franco Gonzalo.
D. Santiago García Echevarría
D. Marcelino Gavilán.
D. José Manuel González Páramo.
D. Manuel Mendoza Gimeno
D. Manuel Molx Martínez.
D. José Pérez Leñero.
D. Benedicto Poza Lozano.
D. Tomás Rodríguez Sahagún
D. Antonio Sáenz de Miera
D. Mariano Sánchez Gil
D. Serafín San Juan Rubio
D. Carmelo Ugarte Labanda
□ Pedro Valdés Fernández.
D. Fernando Vega.

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Para España, 750 pesetas.—Extranjero: Portugal, Hispanoamérica y Marruecos, 14 dólares —Resto del mundo, 16 dólares. Número suelto, 75 pesetas.

Por incremento en los costes de los distintos elementos que hacen posible nuestra revista nos vemos obligados a incrementar el precio de suscripción a 750 ptas

Tirada controlada por:



en este número:

Págs.

EDITORIALES

- I.—Actualización de las normas básicas reguladoras del derecho laboral 2
- II.—La ética de la empresa africana 4
- Entrevista: Fanjul Sedeño, abogado de la Reforma Empresarial, por Fernando Vega 5
- El paro como paradoja económica 3
- La Ley de Relaciones Laborales, por José Pérez Leñero 9
- Notas sobre coyuntura económica. 13
- Nuevo Orden Internacional 15
- Coste de vida y presupuesto familiar 24
- Sorprendente in-socialismo laboral, por Mariano Sánchez Gil 29
- Flash internacional 31
- La Bolsa: Por fin, reactivación bursátil 35
- Flash de actualidad 36
- La tecnología y la calidad de la vida 39
- Noticias breves 44
- Libros 47

EDITORIALES

I

ACTUALIZACION DE LAS NORMAS BASICAS REGULADORAS DEL DERECHO LABORAL

El «B. O. del Estado» español ha publicado el 21 del pasado mes de abril la nueva Ley, fechada el 8 del mismo mes, de Relaciones Laborales.

Esta Ley, según se indica en su Preámbulo, no es una mera compilación o recopilación de normas, sino que es el resultado de un propósito del legislador de unificar, actualizar e innovar las normas básicas reguladoras del Derecho Laboral.

Este es, ni más ni menos, el alcance de esta Ley.

Se prevé, en la Disposición Final segunda, la aprobación, en el plazo máximo de un año, de la publicación de un texto refundido comprensivo de las normas, con fuerza de Ley, sobre Relaciones Laborales.

En la presente Ley sólo se trata de las normas básicas.

No es este el momento para hacer un comentario de las innovaciones que presenta la nueva Ley. En otro lugar de este mismo número podrán leer nuestros lectores un comentario más amplio, escrito por uno de nuestros colaboradores habituales, conocido laboralista, el Dr. Pérez Leñero.

Unicamente quisiéramos manifestar nuestra opinión en el sentido de que tal vez, a la vista de las modificaciones que se prevén en la Organización Sindical, que traerán, como consecuencia inevitable, modificaciones de criterios fundamentales de nuestra legislación laboral, hubiese sido deseable haber dejado transcurrir más tiempo, sin urgencias de última hora, para elaborar y someter a las Cortes un texto más acorde con los nuevos supuestos de nuestra política social y laboral.

Una de las cuestiones que ha suscitado más polémica, hasta el punto de que se ha planteado la legitimidad formal de su aprobación en las Cor-

tes, por falta de «quorum», ha sido el discutido artículo 35, en el que se deroga el derecho del empresario, cuando la empresa tenga menos de 50 operarios fijos, a elegir, en los procedimientos por despido, cuando el Magistrado no estime que exista justa causa para el mismo, entre la readmisión o el pago de la indemnización en metálico.

También se ha suprimido lo establecido en el famoso artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral, en el caso de que la causa aducida para el despido ha sido la supuesta participación del trabajador en un conflicto colectivo, que, aunque no ha sido aceptada por el Magistrado, la opción en todo caso se concedía al empresario entre la readmisión y la indemnización.

Se ha estimado por algunos empresarios que quedaba muy debilitada su autoridad disciplinaria en la empresa con estas modificaciones; aunque el legislador ha procurado, como afirma nuestro comentarista en su artículo citado, «un juego de compensaciones».

Es evidente que para juzgar adecuadamente el criterio establecido sobre este artículo hay que tener en cuenta el contexto sociopolítico de nuestro país y las presiones sociológicas que puedan ejercitarse sobre los encargados de aplicar el contenido del mismo.

Pueden no resultar imaginarias, en este contexto, las pérdidas previstas de autoridad por parte de los empresarios por las modificaciones antes indicadas.

Pero, en un plano doctrinal y teórico, no vemos dificultades en aceptar dichas limitaciones, porque la autoridad laboral del empresario no puede ser absoluta ni arbitraria, sino que tiene que estar limitada y condicionada para garantizar la seguridad jurídica del trabajador, que es también un elemento integrante del bien de la propia empresa.

El problema fundamental estriba, a nuestro juicio, en el clima de debilidad por parte de la autoridad y de los encargados de aplicar la Ley frente a la situación actual de claro corrimiento hacia concesiones partidistas ante la presión, cada vez más fuerte, en favor de los trabajadores, sobre todo a través de Organizaciones que son ilegales y de recursos huelguísticos que no se ajustan a lo establecido por la Ley.

En este clima de debilidad, la autoridad laboral del empresario y de sus representantes puede quedar malparada, con daño para la necesaria disciplina laboral de la empresa.

Este es el problema de fondo que subyace a través de la mera regulación formal de una disposición legal.

II

LA ETICA DE LA EMPRESA AFRICANA

Al término de cinco días de trabajos e intercambios, los directivos de empresa africanos, provenientes de nueve países de Africa, que han participado en la III Reunión Africana de Uniapac (Unión Internacional de Directivos Cristianos de Empresa) han adoptado la «Carta de Abidjan de la empresa africana».

Más que un resumen de los trabajos, este documento establece las líneas directrices de una acción futura y urgente: el desarrollo en Africa de una estrategia global de integración de la empresa en su medio ambiente. Para poder abarcar un campo tan vasto, se han definido algunas esferas de acción que son prioritarias: la financiación de la empresa africana, su coexistencia con la empresa extranjera, la ayuda del Estado, el agrupamiento entre empresas interafricanas, el impacto de la empresa sobre la vida comunitaria, la estrategia humana de la empresa.

Las respuestas que esboza la Carta a los problemas concretos de los directivos de empresa se fundamentan —y esto es lo que hace que este documento sea importante— en una ética de la empresa africana que puede apreciarse a tres niveles:

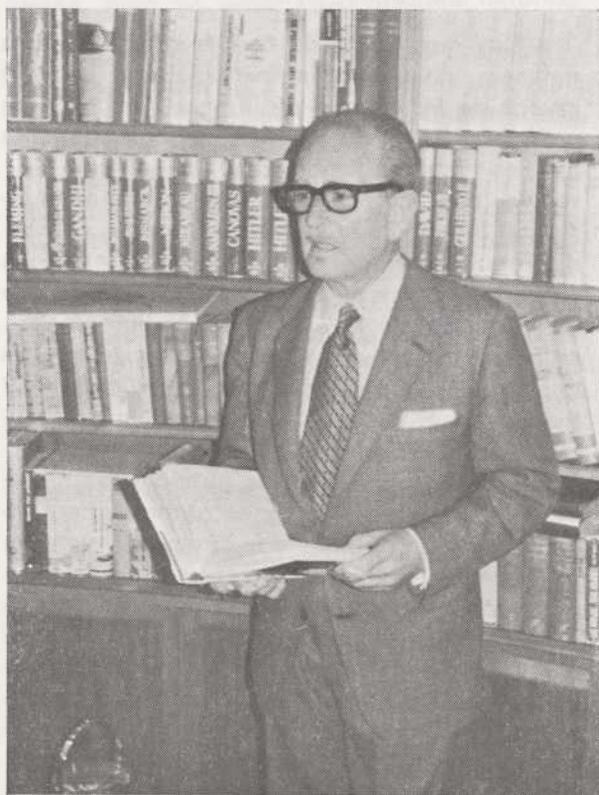
- La finalidad de la empresa: «El dominio de nuestro destino depende de nuestro propio esfuerzo hacia el desarrollo económico y establece la necesidad de crear y promover empresas africanas.» Estas deben estar «al servicio de la comunidad de los hombres y mujeres de nuestro país». Al repudiar el individualismo y la tentación hacia un replegamiento corporativo, aparece en primer plano su finalidad de existir al servicio de la comunidad, lo

cual da una tonalidad específicamente «política» a las relaciones de la empresa con el Estado en un continente en vías de desarrollo.

- La continuidad histórica: Hay que poner en práctica «una estrategia global que, sin descuidar las dificultades del momento, trate de encarnar, a largo plazo y en una sociedad moderno, los valores tradicionales de nuestras culturas». Si la empresa africana quiere evitar el riesgo que amenaza a toda entidad extranjera de ser rechazada, sin oponerse por ello a las técnicas modernas, ella debe arraigarse en los valores que constituyen la autenticidad: solidaridad vivida, constante disposición al diálogo, búsqueda de un compromiso social.
- La motivación: «Los dirigentes de empresa creyentes y todos los que como ellos comparten una visión humanista de la empresa y de la sociedad, sacarán de su fe más fortaleza y razones imperativas para actuar». Para los firmantes de la Carta, dirigir una empresa es más que ejercer un oficio, es vivir un compromiso diariamente.

Este interrogante sobre la finalidad de la empresa y del desarrollo, sobre la dificultad de una verdadera cohesión social, existe también en el mundo industrializado. Los directivos de empresa reunidos en Abidjan han basado todas sus esperanzas en la fuerza operativa de las ideas: puestas en práctica dentro de la empresa, podrían constituir una aportación original de Africa para una búsqueda convergente.

FANJUL SEDEÑO, Abogado de la reforma empresarial



Por Fernando VEGA GRANDA

—La reforma de la empresa es un problema urgente. No debemos retrasarla porque nos arrollará...

Son palabras de Juan Manuel Fanjul Sedeño (ex-procurador familiar, abogado, vicepresidente del Banco Popular), pronunciadas en su bufete (un despacho importante, aupado a pulso de trabajo de muchos años), entrado ya abril, en la mañana madrileña.

—Hablar de la reforma de la empresa capitalista es hablar de un tema polémico vigente en toda Europa. Ahí está el informe Sudreau, en Francia, para demostrarlo. Se trata de una cuestión que debe plantearse, estudiarse y resolverse con prudencia. La empresa sobre los patrones del siglo XIX no tiene ya vigor para continuar viviendo; lleva ya casi cuarenta años de retraso. Y no hay que olvidar que la empresa es la piedra angular del sistema económico.

En el despacho de Fanjul, una pieza clara, amueblada con mesura elegante (un paisaje marino detrás de la mesa donde reposan los papeles, unas fotografías familiares), todos los problemas parecen decantarse, perdiendo aristas. Fanjul sosiega los conceptos, los ahíla en frases muy precisas.

DEMOCRACIA

—En el siglo XIX, la democracia llegó a los sistemas políticos. La empresa, sin embargo, continuó siendo autocrática en su estructura y cerrada a la participación en las decisiones. Ahora, yo creo, ha llegado la hora de ensayar a fondo la democratización en las empresas. Es tema urgente. Hay tres motivaciones esenciales: la tecnificación de la dirección empresarial, junto con la enorme base económica que necesitan hoy las empresas, y la consiguiente atomización del accionariado. Ahora están disociados la propiedad y el mando de las empresas, que antes se concentraban en las manos del capital propietario. El antiguo capital de industria pertenece al pasado. Su función la ejercen, en estos tiempos, los ejecutivos. El staff de técnicos o expertos al servicio de la empresa. A ello se debe, precisamente, la desvalorización del papel rector de los Consejos de Administración de las sociedades anónimas. Existe un verdadero abismo entre los consejeros, que se reúnen de vez en cuando, y el director moderno, tecnificado,

informado. Esto no ocurría antes, en que consejeros y ejecutivos poseían todos una carga paralela de conocimientos para estudiar y resolver los problemas de la empresa... Hoy en día, el mundo es de los especialistas...

Fanjul lleva sobre sus espaldas una extensa carrera política y de profesional del Derecho. A los veinticinco años, en plena efervescencia nacional-sindicalista, accedió al cargo de vicesecretario-general del Movimiento y después al de Consejero Nacional, puesto del que fue desposeído—según papeles históricos, sellados, que nos enseña—por sus fidelidades monárquicas. Desde aquel entonces, hasta su relativamente reciente reingreso en la política por la vía parlamentaria con la procuraduría familiar en las Cortes, en 1967, su dedicación al bufete ha sido absoluta. La visión política de los asuntos públicos no parece, sin embargo, haberse abandonado nunca.

PRESIONES

—Para concebir la necesidad de la reforma de la empresa hay otro dato importante: las inversiones que precisa la industria moderna son cada vez más cuantiosas. En Europa hay empresas nacionales con más de 500.000 tenedores de títulos. Y en España, concretamente, existen muchas que sobrepasan los 100.000 accionistas. Quiere decirse que la propiedad ha sido trasvasada a la empresa misma. Y el problema ahora consiste no en suprimir a los accionistas, sino situarlos en su verdadero lugar de meros inversores. El accionista actual, en su inmensa mayoría, ha abdicado de su soberanía, firmado poderes en blanco a los gestores de sus títulos. Y luego están también las presiones que hoy sufre la empresa, desde ángulos dispares, en sus márgenes y resultados. Por ejemplo: la amortización del equipo debe ser muy rápida. En cuatro años las máquinas se quedan viejas. Y hay que producir más para abaratar los productos. Y crece la competencia, haciendo crecer los gastos de publicidad y propaganda. Y existen los problemas de la presión fiscal, la presión salarial y de la Seguridad Social... Ante todo esto, creo yo que sólo cabe mantener una eficiente línea empresarial de futuro a través de un sistema comunitario en el que los partícipes

de la empresa se encuentren en una línea de mayor paridad y equilibrio en el reparto de los resultados y, sobre todo, de mayor interés directo en su más favorable obtención.

INTERPRETACION

En este punto, le recordamos a Fanjul un puñado de alegaciones de duda: las objeciones sindicales obreras, las resistencias de los sectores más tradicionales del empresariado, la difícil neutralidad estatal...

—Hay que partir de la interrelación entre empresa y sociedad anónima. Se ha hablado mucho de la reforma de la sociedad anónima y de la reforma de la empresa, confundiendo los dos términos. La Ley de 17 de julio de 1951 regula, con sus disposiciones complementarias, el mundo de la sociedad anónima, cerrándolo jurídicamente. En cambio, la empresa como tal, carece de una envoltura jurídica global. Todo lo que hay son disposiciones sobre enlaces sindicales y sobre jurados de empresa. La Ley de Cogestión de 21 de julio de 1962 lo único que hace es insertar en los Consejos de las sociedades anónimas a los representantes elegidos por los jurados de empresa. Por eso sería ineficaz estructurar, partiendo de cero, un Código de la Empresa, mientras la sociedad anónima siguiera regulando sus problemas propios. En realidad, el futuro Código de la Empresa debería ser una refundición, marchando paralelamente la reforma de la sociedad anónima y la promulgación sucesiva de las disposiciones referentes a la empresa como tal. El Código tendría que ser, a un tiempo, un derecho del capital y un derecho del trabajo, con sus naturales correlaciones.

CAPITALISMO POPULAR

—¿Y el llamado capitalismo popular? Hay alguna legislación española al respecto: la Orden de 13 de mayo de 1958, la Ley de 21 de junio de 1960, el Decreto-ley de 3 de octubre de 1966...

—Son disposiciones que tienden más al ahorro y a la estabilización monetaria que a la modificación de la estructura empresarial. Para mí, el tema del capitalismo popular o accionariado obrero es un espejismo por ahora, en cuanto a su influencia en la propiedad de los elementos de producción. El obrero norteamericano, con sus excedentes salariales, podrá invertir en su propia empresa o en otra. Pero aquí, a pesar del aumento del nivel de vida, ¿qué va a invertir nuestro trabajador? Carece de excedentes salariales. Podría argumentarse que las fórmulas cooperativistas quizás resultasen la solución del problema. Pero yo creo, sinceramente, que no.

»La cuestión de la propiedad de la empresa yo la veo diferente y en dos etapas distintas. En la fase de la iniciación de la empresa, con las cuestiones básicas de la planificación del negocio y las primeras inversiones, plantear cualquier pretensión respecto a la participación del trabajo sería injusta. Con posterioridad, cuando el capital y el trabajo se transforman propiamente en «empresa», la cosa varía. La empresa ya no es obra exclusivamente del capital inicial, es obra de todos. Y puede hablarse ya de participación laboral. Edgard Faure habla de la sociedad de gananciales de la empresa. Me parece una expresión feliz. En esa verdadera sociedad de gananciales, el obrero habría de participar no sólo en los beneficios repartidos, sino en los no repartidos, es decir, en las reservas y en la autofinanciación de la empresa. Aquí el obrero participaría en la propiedad de la empresa no con su excedente salarial, sino con su defecto salarial. Es preciso tener en cuenta que mientras el capitalismo popular no pueda nacer en nuestra patria por la vía del ahorro del salario percibido, es necesario crearle un camino por la vía del salario congelado. Cuando se instrumenta una política de rentas y se congelan salarios y beneficios, por ejemplo, las rentas salariales corren siempre la peor suerte. La autofinanciación que resulta de las restricciones del salario tan sólo favorece a los accionistas. Y por lo que a la participación de beneficios se refiere, tema antiguo, se hace necesario considerar que casi todos los métodos utilizados han desembocado en un mero complemento del salario, desvirtuando parte de su finalidad. En realidad, hay un problema de contabilidad en el fondo. Para la verdadera, para la auténtica participación en benefi-

CURSO PRACTICO POR CORRESPONDENCIA

SOBRE ADMINISTRACION DE PERSONAL SEGURIDAD SOCIAL y RECIBOS DE SALARIOS

Temario:

- Contratación de personal.
- El Recibo de Salarios.
- El Impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal.
- Cotización a la Seguridad Social.
- Liquidaciones a la Seguridad Social.
- Prestaciones de la Seguridad Social.
- Procedimiento Laboral. Conciliación Sindical y proceso en Magistratura de Trabajo.

En DIEZ amplios temas, con más de TREINTA ejercicios, se trata de forma eminentemente práctica los problemas que se presentan en la Administración de Personal.

Dirigido por técnicos en cada una de las materias: Abogados, Graduados Sociales, etc.

SOLICITE PROGRAMA COMPLETO A:

CONSULTYN

Don Ramón de la Cruz, 98

MADRID - 6

Teléfs. 401 18 44, 401 99 24 y 402 21 30

cios, la empresa debe ser meridianamente transparente en el aspecto contable: una empresa de cristal, hecho que choca con un Fisco que no atiende a realidades... Y, finalmente, quisiera hablar de la cogestión, es decir, de la coparticipación en la gestión y en el control de la empresa, donde las posibilidades de reforma, en base a la actual legislación española, parecen más abiertas. Ahí está la Ley de 21 de julio de 1962, que facilita el acceso del trabajador a los puestos rectores empresariales... En este aspecto, los alemanes van en cabeza. No obstante, hay que recordar que la cogestión, por sí sola, no desproletariza, ya que sigue manteniendo el contrato de trabajo. A la cogestión, evidentemente, hay que añadirle dos cosas: la intervención clara y efectiva de los trabajadores en la propiedad y en los beneficios. No hay que darle vueltas: es preciso ir a una ley unificadora del reparto de beneficios, del mecanismo de reservas, de implantación progresiva de la participación obrera en la autofinanciación y en los órganos colectivos de vigilancia de la empresa. Hay que concordar la Ley de Cogestión y la de Sociedades Anónimas. Es preciso llegar a un auténtico Código de la Empresa. No dejaría de repetir que la reforma de la empresa es urgente. Los retrasos sólo servirán para que las tensiones de la propia empresa se hagan insolubles por la vía del Derecho...

IMAGEN DEL DIRECTIVO NUEVO, por Acción Social Empresarial, 32 págs.

Se trata de un informe preparado por la Comisión de A.S.E., de Guipúzcoa, por encargo de la Comisión de Estudios Socio-Económicos de la Comisión Nacional de A.S.E., publicado recientemente.

Es objetivo fundamental de este informe un intento de configurar el nuevo tipo de empresario y de directivo de empresa, y las estructuras más adecuadas a un orden social más humano.

P.V.P.: 50 ptas.

Pedidos: ACCION SOCIAL EMPRESARIAL
C/ Alfonso XI, 4, 3.º
MADRID - 14

R. F. Alemana

EL PARO COMO PARADOJA ECONOMICA

Lo paradójico, lo increíble incluso, puede llegar a ser elemento dominante de la economía en 1976.

En los modelos mentales de economistas de la talla de un John Maynard Keynes era inconcebible la idea de que la *inflación* pudiese emparejarse con el *estancamiento* para engendrar la *estagflación*, vocablo artificioso nada bello, pero certero. Efectivamente, al menos durante 1975 hemos vivido con la estagflación.

Y en 1976 podría hacerse realidad otra paradoja que ya no parece tan increíble, a saber, que pese a la recuperación de la coyuntura no se logre reducir sustancialmente el desempleo en la República Federal de Alemania.

De exageradas esperanzas cara a la mejora del nivel de empleo acaba de prevenir Josef Stingl, presidente del Departamento de Colocación y Seguro de Paro. Los porcentajes sumamente bajos de paro en el pasado, cuando había más puestos vacantes que desempleados, pertenecen verdaderamente al pasado.

E incluso un análisis económico relativamente optimista de los años comprendidos entre 1976 y 1980, como ha presentado recientemente el Westdeutsche Landesbank bajo el título «Prognose 80», deja entrever que aunque se logre un crecimiento efectivo del producto social bruto del 4 por 100 al año, «el mayor y más importante problema de la actualidad, el paro, sólo se podrá mitigar en límites relativamente estrechos».

Por su parte, el gobierno federal, en su memoria económica 1976, ha confesado en verdad que este año no se alcanzará todavía la meta del pleno empleo; pero será posible por lo menos «una sensible mejora de la situación del mercado de trabajo», de manera que el índice de desempleo llegue a reducirse para finales de año al 4 por 100.

A la luz de las nuevas cifras de paro, semejante pronóstico se nos antoja doblemente espectral, al tiempo que despierta falsas esperanzas. Dados 1,35 millones de parados, lo que representa un coeficiente de 5,9 por 100 —la tasa más alta de desempleo desde 1949—, el ascenso del año 1976 se sitúa tan alto que se necesitaría un verdadero milagro económico para alcanzar las proyecciones del gobierno federal.

Un 4,5 por 100 de paro —porcentaje que Bonn prevé como promedio del año— equivale a una cifra real de parados del orden de 900.000. Para bajar a esa cifra media se necesita, si la aritmética no marra, que en el curso del año se reduzca alguna vez la cifra de desempleados en medio millón aproximadamente, o sea, número que teníamos en abril de 1974.

La paradoja en la evolución económica de 1976 será, pues, que, pese a que la coyuntura se reanima, el paro no podrá ser eliminado. Por sí no se sabía ya, lo repite la citada entidad bancaria en el referido pronóstico: «La economía puede expandir fuertemente durante una larga fase sin apenas necesidad de mano de obra adicional.»

LA LEY DE RELACIONES LABORALES

Por José PEREZ LEÑERO

1. A partir del pasado 22 de abril está en vigor la Ley de Relaciones Laborales, aprobada en el Pleno de las Cortes del anterior día 6. En virtud de sus disposiciones adicionales, se aplaza la vigencia de algunos artículos (edad mínima laboral, trabajo en prácticas, etc.) y se aplica a otras el gradualismo experimental a juicio del Gobierno. Con esto se cierra una larga etapa de años de gestación de una Ley importante para todos, empresarios y trabajadores, que bien merece unas reflexiones.

Su importancia le viene de su contenido y de las circunstancias de su pequeña historia. Mutilada sustancialmente antes de nacer como proyecto gubernamental, discutida en momentos políticos de transición, etc., se podría decir de ella todo menos que no sea una de las más polémicas de los últimos años. Unos la tachan de inoportuna; otros, de inmovilista y hasta recesiva en algunos aspectos, y los más, de alicorta y desfasada respecto a las aspiraciones de los trabajadores. Pero todos convienen en su polemicidad, de manifiesto en su larga discusión en la Comisión, en el «suspense» de la petición de reconsideración de tres de sus artículos y, sobre todo, en la votación en el Pleno del artículo 35. Fue decisiva en ella, ganada por sólo 10 votos, la postura del Gobierno al apoyar a la representación sindical de los trabajadores en las Cortes. Apoyo que ha irritado a algunos empre-

sarios, hasta hacer decir al Presidente del Consejo Provincial de Empresarios de Málaga que «tras la aprobación de la Ley de R. L., todos los empresarios estamos pensando en quitarnos del negocio» («Cuadernos para el Diálogo», núm. 155, abril 1976, pág. 50).

En otro breve estudio sobre su proyecto, publicado en esta misma Revista (núm. 49, febrero de 1975, pág. 13), anticipé el juicio global, que ratifico respecto a la Ley aprobada, de que aparte de mejoras formales y técnicas de unificación, se limitaba en su mayor parte a refrendar los avances conseguidos por la acción sindical de los convenios colectivos.

El hacer una Ley que sea un suelo mínimo y general a todo el mundo laboral es ya un avance importante de justicia social, lo cual no puede estar en relación y dependencia del tamaño de las empresas ni con las presiones de los grandes censos de sus trabajadores. Es triste comprobar que algunos convenios colectivos fracasen porque las empresas niegan ventajas no siempre relacionadas con el poderío económico, que otras tienen por convenio y hasta por imposición reglamentaria.

2. Tiene la nueva Ley varios núcleos de mejoras. Uno de ellos se compone de los que no se pueden pactar porque o faltan en la convención colectiva sus beneficiarios o se basan en leyes que sólo por otras leyes pueden derogarse. Tienen ese carácter la inclusión en el ámbito laboral del servicio doméstico, de los artistas de espectáculos y de los altos ejecutivos; así como la nueva edad laboral a los dieciséis años y la equiparación del servicio social femenino al militar de los varones, etc.

Otro capítulo de mejoras está compuesto por la incorporación a la Ley de normas dispersas en Decretos y Ordenes ministeriales, dictadas al calor de la oportunidad y de la urgencia. Así, todo lo referente al trabajo de eventuales, discapacitados y mayores de cuarenta años, regulación de plantillas, oficinas de colocación, responsabilidad sociopenal de empresarios y trabajadores, etc.. Un subgrupo de este mismo apartado viene constituido por el conjunto de instituciones surgidas en las Reglamentaciones y Ordenanzas laborales. Hace años tuvo el Ministerio de Trabajo el proyecto, en parte realizado en estudio y redac-

ción, de unificar el centenar y medio de Reglamentaciones, en cuya selva de normas, muchas copiadas entre sí, era difícil el estudio y aplicación a Inspectores, Delegados y Magistrados de Trabajo. Con la nueva Ley la mayoría de las instituciones creadas en la larga etapa reglamentarista del Ministerio de Trabajo (períodos de prueba, licencias, plantillas, etcétera) ha pasado a formar parte del contexto legal de las relaciones laborales.

Los otros dos grandes grupos de mejoras se centran en el elemento temporal (horario, descanso semanal y anual, etc.) y económico de la prestación laboral. Casi todas ellas constan en algunos convenios que han sido los pioneros en los avances sociales. A excepción de la institucionalización legal del salario mínimo interprofesional y la creación del Fondo de garantía. En el final del apartado tercero del artículo referente a la posible revisión semestral del s. m. p. está quizás la razón del recelo empresarial a su aprobación. «En ningún caso podrá pactarse la aplicación automática de los incrementos del salario mínimo a las escalas salariales fijadas en los convenios colectivos o normas administrativas». No es lo mismo consignarlo en la norma y vivir en la realidad el desajuste del equilibrio de la escala salarial, motivo suficiente de tensión en atmósferas cargadas como las actuales. El artículo referente al Fondo se aprobó en una única sesión de la Comisión. Se rebajó su cuantía máxima (de 2 por 1.000 al 1,5) y las cotizaciones (del 0,4 por 100 al 0,3 por 100); se lo calificó de fondos estatales inmovilizados en más de cinco mil millones (el 20 por 100 del tan celebrado fondo de acción coyuntural para inversiones); se quiso liberar de su cotización a las pequeñas empresas. Todo en tono menor y sin mayores tensiones.

3. Pero los dos temas más conflictivos en la discusión de la Ley fueron sin duda alguna los de los artículos 8 y 35: el trabajo en prácticas y el despido. Por honestidad intelectual no debo esquivarlos y menos en una Revista como ésta. Los fundamentos de su conflictividad son, sin embargo, muy diferentes.

El primero, presentado un poco paternalísticamente por el Ministerio de Trabajo como un avance muy ventajoso para los técnicos titu-

lados, fue rechazado ruidosamente por éstos con manifestaciones callejeras y paros académicos igual que por los Colegios profesionales y sus representantes en las Cortes. Y, sin embargo, ataca, aunque de modo parcial y chato y poco adecuado, uno de los problemas más graves y acuciantes de la vida laboral-cultural de hoy, no sólo entre nosotros, sino en Europa, como lo prueban las revueltas universitarias francesas en estos días últimos de abril: la desarmonización entre cultura y trabajo, entre universidad y empresa.

Una de las pocas coincidencias «dogmáticas» o «teóricas» que se dan entre el cristianismo y el marxismo se refiere al trabajo. Para Marx como para el cristianismo, el hombre se realiza en el trabajo y a través de él. El trabajo no sólo constituye el mundo externo al hombre («id y dominad la tierra»), sino construye la propia personalidad del trabajador, con la condición de que el trabajo sea libre y humano. Para ello se precisa que el trabajador tenga cierto grado de esa cultura que le ha sido negada durante siglos. Porque la cultura para él solamente se realiza en el trabajado profesional.

La universidad, y en su grado la escuela, en su doble función cultural y social han de enseñar un saber y un hacer, un comportamiento social que sea producto de instrucción y formación. Se ha dicho con toda razón que una de las causas de la crisis de la universidad occidental es el que no acaba de digerir esos dos elementos constitutivos de la nueva civilización: técnica y trabajo. Disociarlos es como disociar la inteligencia de la vida. La incorporación de la técnica a la vida universitaria es algo más que denominar «Universidad Politécnica» al conjunto de las antiguas Escuelas y algo muy diferente de «profesionalizarlas» convirtiéndolas en un despacho de títulos. Obliga a programar las actividades universitarias contando con el trabajo profesional como un elemento de educación con perspectivas de continuidad a través de la promoción profesional permanente, verdadera exigencia de nuestro tiempo.

La nueva Ley se limita a recoger lo avanzado de algunos convenios sin tocar el fondo del problema. Así, dentro de ese espíritu innovador, legaliza los permisos para exámenes, establece licencias pagadas para asistir a los cursos de perfeccionamiento, conecta

estos cursos de actualización y reconversión con los expedientes de regulación de empleo y configura un cuadro de medidas que armonizan los anhelos profundos de ascenso social y de perfeccionamiento personal del trabajador con los intereses de las unidades de la producción que necesitan mantenerse abiertas a la modernización y al cambio.

Estas medidas sirven de alguna manera al objetivo de facilitar el acceso al trabajo y también a la seguridad jurídica del empleo. Pero concurre igualmente al mismo objetivo toda la normativa sobre jornada máxima de descansos, reducción de horas extraordinarias, vacaciones, etc. Todo lo que humaniza el trabajo ayuda a la formación permanente que exige distensión psíquica indispensable.

Pero la gran novedad dentro de esta problemática relación «cultura y trabajo», que resultó tan conflictiva en la Comisión, es la regulación de los contratos en prácticas. La conflictividad vino de la confusión (que se convirtió en confusionismo por falta de información previa) de juntar en un mismo artículo y bajo la titulación genérica de «admisión al trabajo, aprendizaje y trabajo en prácticas», dos supuestos diferentes: el del alumno que quiere perfeccionar las prácticas que está recibiendo en la Escuela y el del profesional técnico graduado que quiere colocarse por primera vez. Sus finalidades y motivaciones son diferentes. El alumno primordialmente quiere aprender; el graduado, trabajar. En el Derecho laboral han tenido instituciones diferentes: el aprendizaje y el período de prueba. No parece un avance técnico el unificarlos en una institución nueva y más genérica: el «trabajo en prácticas», cuando las finalidades subjetivas y objetivas son diferentes.

La orientación de la Ley es parcial, tomada por el Ministerio de Trabajo de espaldas al de Educación. Tiende no a operativizar los conocimientos, sino a aprovechar al trabajador. La práctica desligada de la teoría puede llegar a ser hasta deformante. La empresa ni está preparada técnica, ni psicológica, ni institucionalmente dispuesta a dar prácticas que sean complementarias de la teoría. Porque puede haber distorsión entre lo que necesita la empresa y lo que tiene que enseñar. Su práctica se reduce lógicamente a la rutinaria que produzca beneficios, que no requiere tanto tiempo. La otra es función

del Estado. A no ser que todo se concibiera dentro de una Política de colaboración de empresa y universidad con nuevas orientaciones globales unificadas.

4. Pero la cuestión que más preocupaba a empresarios y trabajadores era la del despido. Era urgente sajar de una vez la herida cerrada en falso con el art. 103, purulenta y foco de continuas tensiones en la empresa. Solamente una acción sindical continuada y llevada a distintos niveles exigiendo su anulación ha hecho posible la reforma.

La defensa del empleo es uno de los extremos en el que el Ministerio de Trabajo y el de Relaciones Sindicales han desarrollado cierta labor positiva, aunque fuera a costa de una política sistemática de emigración planificada. Por eso, mientras el despido por crisis económica no ha sido factor importante en la situación de la expansión económica debido a esa fuerte emigración, por el contrario, el despido por causas político-sindicales ha sido y sigue siendo hoy cada día más, factor determinante de la conflictividad laboral.

Con este fondo histórico del despido disciplinario y económico en España, ¿en qué ha consistido la reforma y avance social del artículo 35? Básicamente en la supresión del artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral, introducido quizás en nuestro ordenamiento jurídico un poco en correspondencia al esfuerzo de industrialización exigido al empresario.

El citado artículo dejaba en manos del empresario que había despedido indebidamente a un trabajador, al comprar o no su cese. El artículo 35 lo deja en el concierto de ambas partes, nunca en la voluntad del empresario. En casos determinados de reincidencias en faltas muy graves, aunque no tipificados como causa de despido justo, puede el Magistrado imponer el cese compensado económicamente, aunque aquél no estuviera previsto en la Ley. Se crea con ello en nuestro Derecho eminentemente formalista una figura nueva, frecuente en el anglosajón: la creación de una sanción acomodada a las subjetividades del caso concreto.

Al propio tiempo, la nueva figura supone una limitación a la potestad disciplinaria del empresario, el cual no impone, sino tan sólo

aplica, la pena fijada por el Magistrado para faltas muy graves que no lleguen a la tipicidad del despido justo.

Hay, como se ve, un prudente juego de compensaciones. Se ha suprimido el término «improcedente» y se ha vuelto a la «causa justa» de despido. La «justicia» es concepto de derecho sustantivo, frente al de «procedencia» que lo es del adjetivo.

El recelo empresarial al artículo tenía el doble fundamento económico y de eficiencia directorial, implicada con la convivencia. Aquél, sobre todo para empresas pequeñas, puede suponer un freno a su desarrollo. Los trabajadores alegaban la justicia como garantía de su seguridad en el empleo. El núcleo de la cuestión está, en último término, en la autonomía de la voluntad del empresario. ¿Es el dueño único y absoluto de la empresa? En el fondo late toda la actual problemática de la participación que centra la de la acción político-social y sindical de hoy. Son muchos

años de esa conciencia de unicidad y absolutismo para de golpe entrar en la de comunidad.

Cierto que en pequeñas empresas la convivencia posterior de empresario y trabajadores, enfrentados a veces por despidos implicados con circunstancias personales, puede resultar difícil e incómoda. Pero la incomodidad es la misma para el empresario que para el trabajador. Por ello parece justo que pacten, pero no que se imponga el cese porque al empresario le resulte violenta la continuidad. Lo otro supondría dar a la incomodidad del empresario mayor peso específico que a la del trabajador.

Con todo, la cuestión queda todavía abierta y en consecuencia su conflictividad, ya que la Ley no ha entrado en la tipificación de las causas de despido, entre las que prima la participación en las huelgas y el ejercicio de la acción sindical en la empresa, que son con mucho las causas principales de los despidos actuales. Se ha avanzado en la justicia, pero sin agotarla todavía.

VALLEHERMOSO, S. A.

ALQUILER Y VENTA DE PISOS

Princesa, 5 Tel. 241 63 00 (diez líneas) MADRID - 8

USA

CRECIMIENTO POR ENCIMA DEL PREVISTO

El crecimiento del P.N.B. durante el primer trimestre de 1976 (+ 7,5 por 100) supera al obtenido en igual período del año anterior (+ 6,9 por 100) y se sitúa por encima del aumento estimado obligando a revisar las previsiones de crecimiento concebidas en base a los datos de Septiembre-75. La evolución del indicador es representativa del buen momento por el que atraviesa la economía americana.

La inflación se ha reducido a la mitad de la alcanzada en el primer trimestre de 1975, situándose en el 2,7 por 100. La cifra que presenta un aspecto menos reconfortante es el número de parados, superior en tres puntos al nivel friccional. No obstante, las perspectivas son optimistas debido a la consolidación del nivel de demanda apoyado por el incremento real de los ingresos personales. Otra variable macroeconómica lenta en consolidarse es la inversión. A pesar de estos dos interrogantes la recuperación económica americana se lleva a cabo sobre unas bases ciertamente sólidas al moverse sus magnitudes económicas afectadas por la crisis en una dirección favorable. La consecuencia es la firmeza que ha demostrado la divisa americana ante la inestabilidad de los mercados monetarios.

JAPON CONSOLIDA SU RECUPERACION

En el primer trimestre de 1976 la economía japonesa avanza con paso firme por la senda de la reactivación. El índice de producción industrial creció rápidamente en los primeros meses del año, mientras disminuían los stocks. Se espera una notable recuperación en la cartera de pedidos (+ 20,8 por 100). Disminuye el nivel de parados en el mes de marzo por primera vez desde el mes de noviembre de 1975.

El comportamiento del sector exterior apoya la estabilidad de la recuperación. El déficit comercial del mes de enero ha dado paso a un crecimiento espectacular de las exportaciones en los meses de febrero y marzo y las perspectivas son optimistas, secundadas por el crecimiento de las importaciones americanas. Por todo lo dicho, el yen sigue una evolución positiva con los mercados de divisas y sus previsiones son favorables.

CEE

DESPERTAR ECONOMICO

Las últimas previsiones realizadas por la Comisión de la Comunidad consideran que la primavera económica ha llegado a Europa y estiman un crecimiento de la actividad superior al 4 por 100 en 1976 (- 2,5 en 1975), si bien existen dudas sobre la velocidad y duración del relanzamiento económico. El establecimiento del pleno empleo, una vez dominada la inflación, es el problema preocupante de los gobiernos comunitarios interesados en poner término al actual clima de inestabilidad política, desconocido desde 1945 cuyo origen son las posturas sindicales opuestas a seguir pagando el precio de las políticas deflacionistas propugnadas por las respectivas autoridades económicas para dominar la crisis.

ALEMANIA

SOLIDA RECUPERACION

Alemania es el primer país europeo que ha dominado la crisis energética. El comercio exterior continúa en la línea de superávit y el índice de precios disminuye, alcanzando la tasa interanual del 5,4 por 100 al terminar el mes de marzo. La producción industrial sigue avanzando, como lo demuestra la recuperación espectacular del sector automóvil cuya producción en marzo alcanzó un nivel récord, superior al alcanzado en períodos precedentes a la crisis. Por otra parte, hacemos constar las buenas perspectivas subrayadas por los «cinco institutos económicos especializados e independientes», cuyas previsiones superan en optimismo a las del mismo Gobierno.

La posición del marco en los mercados de divisas ofrece una vitalidad sin paralelo aun cuando está sometido a tensiones revaluadoras. Las autoridades alemanas, no obstante, mantienen su postura firmemente rechazando la «serpiente» ampliada propuesta por el Presidente Giscard a la medida de sus necesidades y de las de los otros países europeos. La negativa, constituye una muestra más de la asimetría del sistema monetario actual.

INFLACION Y DESEMPLEO

La República Federal de Alemania figura después de Suiza en la lista de países con menos inflación, mientras que en cuanto al índice de desempleo figura hacia la mitad de la lista de países industriales similares, según acaba de informar el ministerio federal de Economía.

El coste de la vida aumentó en nuestro país durante el pasado mes de diciembre en un 5,4 por 100 de promedio, si bien fue de un 5,6 por 100 para las familias de la clase media. La situación es sólo mejor en Suiza, donde el costo de la vida aumentó en un 3,8 por 100. El índice de inflación de noviembre (se carece aún de las cifras de diciembre) fue del 7 por 100 en Austria, del 7,3 en los Estados Unidos y del 8,2 por 100 en el Japón.

Sigue Suecia con un encarecimiento de la vida del orden del 9,1 por 100, después viene Francia con el 9,9 y Canadá con el 10,4. A continuación figuran Luxemburgo, Italia, Bélgica y Noruega, con índices de inflación oscilantes entre el 11 y el 12 por 100. Irlanda tiene un índice del 16,8 y Gran Bretaña del 25,2 por 100. Las cifras se refieren en relación con el mes de noviembre de 1974. En Gran Bretaña acaba de reducirse la velocidad inflacionaria, según indican las últimas informaciones económicas.

En punto al desempleo o paro forzoso, resulta muy difícil establecer comparaciones internacionales, ya que difieren mucho los métodos de cálculo.

Noruega figuraba en noviembre de 1975 en último lugar con un índice de desempleo de sólo el 1,6 por 100 de la población activa, seguida de Suecia con el 1,7 y de Japón con el 1,9 por 100, si bien aquí hay que consignar la mentalidad laboral japonesa de absoluta vinculación personal entre los trabajadores y la empresa (sentido familiar del trabajo), ya que por tradición los empleos y puestos de trabajo son prácticamente vitales.

Otros índices de paro: Austria el 2,5 por 100, Gran Bretaña el 5, Italia y Francia el 6, República Federal de Alemania el 5,3 (en diciembre), Bélgica el 8,2, Dinamarca el 11 e Irlanda el 12,4 por ciento. En los Estados Unidos el índice es del 7,8 por 100 (en noviembre de 1975).

FRANCIA

REACTIVACION POR CONSOLIDAR

Los indicadores más importantes de la economía francesa se movían positivamente en el mes de febrero; sin embargo, en marzo aumentaba el déficit comercial, reduciéndose el coeficiente de cobertura y situando en una posición menos estable al franco. De todas formas, la salida francesa de la «serpiente»

aumenta la capacidad de maniobra de los dirigentes franceses, imposibilitados políticamente para llevar adelante el programa de austeridad preconizado por los germanos.

GRAN BRETAÑA

OPTIMISMO ANTE EL FUTURO

Los últimos datos coyunturales permiten contemplar el panorama económico futuro con mayor tranquilidad. Los desequilibrios británicos, en las vertientes de inflación y balanza de pagos, se han reducido notablemente en el mes de febrero. Estos resultados han influido en la estabilización con tendencia al alza, de la libra. Un aspecto de crucial importancia para los próximos doce meses, es la firma inminente de un nuevo acuerdo entre Gobierno y Sindicatos que permita llevar adelante el programa de austeridad.

ITALIA

CRISIS ECONOMICO-POLITICA

La divisa italiana continúa depreciándose empujada por la coyuntura económica deteriorada, sin síntomas de recuperación y por una crisis política que afecta a los organismos más altos de la nación. El pueblo italiano acudiría a las urnas los días 20 y 21 de junio, en medio de una situación económica deprimida y que presenta, en su más viva expresión, los defectos de la Crisis: desempleo, inflación y desequilibrio exterior.

(SAFEI)

SUECIA

En la próxima temporada las vacaciones en Suecia pasarán de cuatro a cinco semanas. Los asalariados tendrán la posibilidad de acumular esta semana suplementaria para otras épocas y temporada e incluso utilizarlo en otros años para hacer más largas las vacaciones en el tiempo que a gusto las fijen.

LUXEMBURGO

Cifras «alarmantes» de paro para las Autoridades. En el Gran Ducado se registran 164 obreros sin ocupación. No existe seguro ni Caja contra el paro. Los Municipios emplean a los parados en los trabajos públicos. Se va a crear un seguro con cargo a una alza del 2,5 por 100 sobre el impuesto por renta personal y un 0,5 por 100 sobre impuesto de sociedades.

NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

SITUACION DE PARTIDA

La necesidad y la dificultad de un nuevo Orden Internacional responden a un conjunto de situaciones sociológicas, de las que han surgido una serie de ideas ampliamente generalizadas en las relaciones internacionales.

No vamos a cuestionar aquí su valor y autenticidad, para muchos discutible, sino a constatar su existencia compartida por amplios sectores, entre los más dinámicos e inquietos de nuestro mundo.

En la base de estas ideas se encuentra la existencia de un excesivo desequilibrio cultural, económico y de poder entre los pueblos, del que se derivan o al que se añaden los siguientes planteamientos:

- 1) Desigual valoración de los bienes de intercambio.
- 2) Anarquía del sistema monetario internacional.
- 3) Concentración de la capacidad financiera mundial.
- 4) Monopolio tecnológico, industrial y de organización comercial.
- 5) Alienación productiva con agotamiento de recursos.
- 6) Divergencias nacionales espirituales, ideológicas, culturales, históricas.

Todo lo cual conduce a desarrollar:

- a) El espíritu de competición en lugar de cooperación.
- b) El fortalecimiento de los nacionalismos y pactos bilaterales.
- c) Fuerte contradicción entre soberanía política e independencia económica.

Podría pensarse que, en el fondo, se trata de una apetencia de los débiles hacia los bienes y posiciones de los fuertes, al fin y al cabo, una constante histórica y humana frecuente, que ha sido motor y obstáculo de la trayectoria del hombre, como señala Galbraith, es simple cuestión de aritmética que el cambio puede ser costoso para el que posee algo y no puede serlo para el que no posee nada.

Pero la crisis es mucho más profunda, porque mientras se necesita, vitalmente, el desarrollo técnico e industrial se rechaza el tipo de sociedad a que conduce. Una sociedad en la que, dentro de cada país, se dan desequilibrios análogos a aquellos que se pretenden salvar entre naciones.

Como señalaba J. M. Pelt, Presidente del Instituto Europeo de Ecología, vamos tomando todos conciencia de que la máquina económica se gripa, que la excesiva competencia, el productivismo y la tecnología obligan a las naciones a exportar sus desequilibrios y que los confortables dogmas de la sociedad industrial, al referir la felicidad al bienestar y éste al crecimiento, traen continuos enfrentamientos entre las clases, los grupos y los hombres.

PLANTEAMIENTO RADICAL

Naturalmente, esta situación puede plantearse desde muy distintas perspectivas. La que más frecuentemente se expone, por ser más dramática, más atractiva, por su mayor tensión e impacto, aunque también más demagógica, es la que supone el planteamiento dialéctico.

Hay que elegir entre distribuir o expansionar, lo económico o lo social, igualdad o graduación, libre iniciativa o estatificación, propiedad privada o pública, individualidad o colectivismo, dictadura o democracia, dirigismo o participación, libertad o autoridad, dogmatismo o pluralismo y nos movemos radicalmente de un extremo al otro, en continua insatisfacción y permanente tensión, esfuerzo y agresividad.

Hemos de ayudar a la reflexión por un **orden nuevo, basado en la tensión de la propia conciencia, sin excesivas presiones de exportación hacia los demás.** Un orden de fundamentos y valores que orienten nuestro estilo de sociedad, hacia una comunidad más atractiva para los pueblos en desarrollo. No se puede tolerar que aquello contra lo que luchamos mundialmente se encarama en nuestra casa sin que nos demos cuenta. Hay que trabajar, pues, en dos vertientes, la primera en los países desarrollados hacia un nuevo ideal de sociedad industrial y la segunda elaborando las premisas de un nuevo orden internacional.

Todo ello mediante la concertación, la cooperación, la equidad y el equilibrio, superando todos estos falsos dilemas tan vacíos de realismo, como ricos en posibilidades especulativas.

Nos parece indispensable para poder proponer las oportunas reformas que deben tender a corregir los fracasos sin anular o rebajar los logros positivos, hacer un balance de esos logros y de esos fracasos del actual sistema económico. De lo contrario, podríamos incurrir en el error de proponer un remedio más perjudicial que la enfermedad que tratamos de curar.

Balance

Este balance podría ser elaborado, esquemáticamente, de la siguiente forma:

ACTIVO

- Progreso científico y técnico históricamente alcanzado con otros sistemas económicos.
- Desarrollo económico acelerado, consecuencia de dicho progreso.
- Elevación indudable del nivel de vida de todas las clases sociales, incluidas las del proletariado, que disfrutan de comodidades infinitamente superiores a las de las clases inferiores en países con otros sistemas económicos más primitivos.
- Exito indudable en el problema fundamental derivado de la explosión demográfica, ya que ha demostrado ser posible alimentar una población creciente, sin detrimento del nivel de vida, gracias precisamente a la transferencia de puestos de trabajo al sector industrial.
- Logros espectaculares en el desarrollo y difusión de la cultura a todos los niveles, que no serían concebibles sin el previo desarrollo científico y económico y como consecuencia, a un Estado de Derecho en donde tienden a salvaguardarse cada vez mejor las libertades individuales, sin las cuales no se concibe hoy la realización plena del hombre.
- El progreso técnico-económico ha permitido **acumular a lo largo de un período histórico de por lo menos dos siglos**, un equipo industrial ingente, —es decir, una inversión de capitales enorme— que ha multiplicado por cifras astronómicas la productividad humana haciendo al propio tiempo mucho menos penoso el trabajo, del que cada vez tiende a eliminarse el esfuerzo físico, para sustituirlo por el intelectual.

PASIVO

- Pérdida de los valores morales, como consecuencia del deslumbramiento que el progreso técnico y científico, tendiendo a ser considerado como un fin en sí, y no como medio al servicio del hombre.
- Problemas creados por los cambios sociales implicados en el desarrollo económico: emigración concentración urbana, desarraigo familiar y social de los campesinos convertidos en obreros industriales, problemas urbanísticos de vivienda, contaminación del medio ambiente.
- Insuficiencia del bienestar económico o nivel de vida para satisfacer las necesidades del hombre y hacerle más feliz. Desigual reparto de los frutos del progreso económico: aumento de las diferencias entre países ricos y pobres y entre las distintas clases sociales. Efecto de los medios de comunicación y de la propaganda comercial, que al promocionar en el mercado un número creciente de **bienes superfluos**, aumenta el sentimiento de frustración de los que no pueden obtenerlos, haciéndoles minusvalorar los que poseen, y que bastarían para hacer sentirse felices a los proletarios de los países subdesarrollados.
- Los países subdesarrollados son precisamente aquellos que presentan mayor crecimiento demográfico y los que menos se han beneficiado del desarrollo industrial.
- Círculo vicioso para los países subdesarrollados, cuyos graves problemas culturales no pueden resolverse por falta de medios económicos y cuya economía no puede progresar por falta de base cultural científica y técnica.
- La importancia adquirida por el capital, fuente del progreso económico, crea unas desigualdades de poder enormes, entre los que lo poseen y los que carecen de él, tanto a nivel interno como a nivel internacional. No parece fácil que a nivel internacional pueda acelerarse notablemente el ritmo de ahorro y capitalización de los países subdesarrollados ni tampoco parece viable una solución cuya implantación requiriese un período de **dos siglos** para corregir la economía de estos países.

Y en el orden interno, la primacía de la inteligencia sobre el esfuerzo físico coloca en desventaja a las clases menos favorecidas por la educación y a los individuos menos dotados intelectualmente.

El balance anterior debe poner en guardia contra las soluciones simplistas. De hecho, los grandes fracasos del actual sistema provienen, en definitiva, de la inicial simplificación de que partió, al identificar erróneamente el **bienestar social** con el **progreso económico**.

Pero igualmente erróneo sería identificarlo con la **igualdad social**, prescindiendo del **necesario desarrollo**, imprescindible para hacer posible la vida sobre la tierra de una humanidad creciente en número.

Asimismo, el injusto reparto de las riquezas es una lacra moral que hay que corregir; pero sería una simplificación inadmisibles olvidar el respeto a las libertades individuales.

La corrección de las desigualdades en el orden internacional es urgente. Pero no sería científico prescindir del **factor tiempo**, esencialmente inherente a todo proceso natural y en especial a todo fenómeno **vital y humano**. Por ello, aun teniendo en cuenta el evidente proceso de **aceleración de la historia**, no puede exigirse de ninguna reforma económica que resuelva en pocos años para los países subdesarrollados problemas cuya solución —y tan sólo parcial— ha requerido varios siglos para los países desarrollados. Si, como hemos visto, la raíz del subdesarrollo económico debe buscarse en el subdesarrollo cultural, el tiempo necesario para corregirlo debe evaluarse, por lo menos, en generaciones, no en años.

El poder económico que los países desarrollados poseen, a través del monopolio de los capitales y la tecnología, ha hecho posible numerosos abusos, en especial relacionados con una fijación artificial de los precios relativos a las materias primas —generalmente exportadas por los países subdesarrollados— y de los productos industriales —generalmente importados por éstos—. Tales abusos contribuyen a perpetuar las escandalosas diferencias salariales entre unos y otros, y es necesario corregirlas, en cuanto suponen, en definitiva, una abusiva expropiación de los recursos naturales de los países económicamente débiles, en beneficio de los fuertes. Pero al propio tiempo no debe olvidarse que si desde el punto de vista moral es indiscutible el derecho de los países subdesarrollados a obtener un beneficio justo de las materias primas y productos naturales producidos en sus países, no es menor, sino quizá mayor, el derecho de los países que, carentes en muchos casos de estos recursos propios, han desarrollado a lo largo de muchos años una tecnología avanzada y han acumulado, a través del **ahorro** (es decir, del sacrificio del consumo inmediato) los capitales necesarios para aplicar a la industria los desarrollos tecnológicos. Pues, en definitiva, este desarrollo tecnológico y este ahorro llevan incorporadas unas cantidades de esfuerzo personal y de trabajo humano idénticos, sino superiores a los requeridos para la simple explota-

ción de unos recursos mineros o la recolección de los frutos de la tierra.

Conclusiones del Balance

Podríamos proseguir hasta el infinito el análisis del balance anterior. Y en definitiva, llegaríamos a las siguientes conclusiones:

- a) Es evidente el fallo del sistema económico actual y la necesidad de corregirlo.
- b) Se trata de uno de los problemas más complejos que la humanidad debe afrontar y por ello cualquier solución simplista por atractiva que sea puede a priori calificarse de utópica.
- c) En especial no debe olvidarse que los países actualmente desarrollados económicamente han tardado dos o tres siglos en alcanzar su actual preponderancia y que lo han conseguido a través de una exhaustiva investigación tecnológica y de una acumulación de capitales, obtenida a través de varias generaciones. Cualquier plan realizable para combatir el subdesarrollo, debe programarse partiendo de que, inevitablemente, sus frutos plenos no podrán obtenerse hasta transcurridas varias generaciones.
- d) Pese a la aceleración de la Historia, resultará utópica toda pretensión de elevar el nivel relativo de los países subdesarrollados sin aumentar previamente en ellos tanto el nivel cultural —indispensable para asimilar la tecnología como la inversión de capitales— indispensable para elevar la renta per cápita.
- e) La inversión de capitales sólo puede obtenerse a través del ahorro —difícil en los países subdesarrollados, por ser escaso el margen de producción que queda después de satisfechas las necesidades primarias— o a través de la inversión de capital exterior. Y la tecnología, sólo a través de la colaboración externa, será difícil conseguirla si no se dan garantías suficientes a su propiedad y a su rentabilidad, cosa perfectamente lícita desde el punto de vista moral, puesto que el trabajo intelectual incorporado a la tecnología y el ahorro incorporado a los capitales, tienen perfecto derecho a ello.
- f) La responsabilidad de las naciones desarrolladas en este campo es enorme y de ellas debe partir la iniciativa para el estudio de soluciones alternativas y el primer paso para corregir estos abusos; lo que no podrá conseguirse sin sacrificios importantes en su actual posición predominante y en el futuro crecimiento relativo de sus niveles de vida.

Pero la responsabilidad de los países subdesarrollados no es menor. Como dice la

«Mater et Magistra», en definitiva, cada pueblo es responsable, en primer lugar, y antes que nadie, de sus propios destinos y de su propio progreso. Y son numerosos los ejemplos de pueblos subdesarrollados que han hecho un uso indebido de las ayudas recibidas —armamento, proyectos suntuarios, empresas mal organizadas, etc., etc.

- g) En todo problema humano —y más especialmente en los económicos— no puede haber una solución totalmente satisfactoria, dado que como hace ya más de dos siglos descubrió el fundador de la moderna economía, el problema fundamental en ella implicado es que las **necesidades** o los **deseos** más o menos imperiosos del hombre son prácticamente ilimitados, mientras que los medios disponibles para satisfacerlos son necesariamente limitados.

El problema, por tanto, se desdobra en otros dos: por una parte, aumentar todo lo posible los **recursos disponibles** (tecnología y capital) para satisfacer estas necesidades y por otra, en ordenar las prioridades de satisfacción de éstas, de modo que los recursos tienden a satisfacer aquellas necesidades por orden de preferencia.

En el primer aspecto el triunfo de la economía liberal ha sido pleno, como lo demuestra el ejemplo de los países desarrollados. En el segundo aspecto, los fallos han sido tremendos y las propuestas de reforma se encaminan a corregirlos, toda vez que resulta evidente que, en el actual sistema capitalista, tanto a nivel nacional como internacional, la mayor parte de los **recursos** se dedican a satisfacer **necesidades superfluas**, cuando en buena parte del mundo no se ha conseguido todavía dar satisfacción plena a las necesidades primarias.

Pero precisamente por esto resultará utópico cualquier planteamiento del problema que no parta del principio de que lo más urgente es planear el **orden de prioridad de las necesidades**; siempre habrá, por consiguiente, que sacrificar algunas.

Cualquiera que sea el nuevo régimen económico, cualquiera que sea el grado de libertad o de planificación de la economía, será necesario buscar un **equilibrio tolerable** entre dos extremos igualmente viciosos: sacrificar la generación actual a las futuras por un afán de espectacular incremento del nivel consumo; sacrificar la libertad individual en aras de la justicia distributiva o ésta en favor de aquélla; sacrificar la independencia económica en aras de la atracción de capitales extranjeros o sacrifi-

car el progreso económico en aras del nacionalismo político y económico; sacrificar el presupuesto de educación en aras del de Obras Públicas y Defensa Nacional o éstos en favor de aquéllos, etc., etc.

- h) En definitiva, la reforma del sistema ha de tener unas **bases morales** y desarrollarse con arreglo a principios de **prudencia política, oportunidad económica y pragmatismo realista**. Por desgracia, es frecuente querer basarlo en principios muy contrarios a éstos. Entre las grandes soluciones estructurales se preconiza hoy, por ejemplo, el progresivo traslado de la industria a los países agrícolas, impulsando preferentemente la investigación y desarrollo en las naciones industrializadas. Sin embargo, los empresarios y los sindicatos temen una aceleración excesiva de este proceso, que puede precipitar las crisis y agravar el paro, con repercusiones en el difícil e inestable equilibrio multisectorial.

Se defiende también una modificación estructural de las relaciones de intercambio, elevando el precio de los productos agrícolas y materias primas, respecto al valor de los productos manufacturados, aunque se sabe que esto significaría disminuir el valor relativo del trabajo aportado por el hombre. Es fácil deducir lo que esto significaría política e ideológicamente, después de tantos años de intensa lucha de las organizaciones laborales, para conseguir lo contrario, es decir, que el trabajo aportado por el hombre sea el patrón básico de medida del valor de cada producto o servicio.

En un intento más de búsqueda no sólo de principios, sino de alternativas de acción, como señala Bku (Alemania) al cuestionario de UNIAPAC, vamos a considerar las siguientes ideas:

MOTIVACIONES SOCIALES

Hemos de reconocer y aceptar sin reservar que el control del desarrollo mediante índices económicos tiene la enorme ventaja de su claridad. La renta nacional es un dato práctico cuyas variaciones pueden medirse con un margen de error poco discutible. Si las decisiones se toman, en función de la optimización de un resultado económico es fácil comparar soluciones alternativas y asombrosamente cómodo optar por una determinada solución. La decisión de secar un lago o cerrar una fábrica puede simplificarse decisivamente si la norma de conducta es su estricto resultado económico.

Como toda sociedad necesita tener un propósito le es muy cómodo definirlo, de forma que pueda me-

dirse fácil y universalmente su progreso. La valoración económica, con su arsenal de índices, variables y correlaciones, resulta insustituible para esta finalidad y así las decisiones públicas y privadas quedan sometidas a las pruebas económicas y los fines económicos resultan fundamentales.

Si verdaderamente no estamos conformes con nuestro tipo de sociedad y nuestro modelo de crecimiento, hay que **preferenciar los objetivos sociales en función del servicio al hombre como sujeto y destino de la cultura, la economía y las relaciones políticas y sociales**. Y para poder definir los niveles que podemos ofrecerle espiritual y materialmente, acaso convenga que partamos de sus necesidades y de sus aspiraciones y **determinar cuáles y cuánto pueden ser satisfechas**.

El conjunto de aspiraciones de una sociedad suele justificarse con el ambiguo concepto de «valores», lo que se presta a que podamos sugestionarnos, identificando apetencias materiales con convicciones ideológicas. El hombre no puede vivir sin una teología económica, una racionalización de las medidas que le proveen su subsistencia. Pero no por ello podemos olvidar que nuestro comportamiento colectivo, incluido el económico, se orienta por estas necesidades y aspiraciones.

El crecimiento de las aspiraciones obliga a aumentar continuamente los demás procesos de crecimiento y cuando vemos que esto está llegando a un límite crítico, que acabaría con todas nuestras aspiraciones, aceptamos realizar una transmutación de valores. Esta crisis se está produciendo ahora y por ello deseamos apearnos de la ingenua creencia de que crecimiento y progreso son una misma cosa.

Comenzamos a convenir, por ejemplo, en que las condiciones óptimas, como escribe George Pith, resultan del **equilibrio mutuo entre la población y el entorno** y que la capacidad de regeneración de éste determina los límites en que puede vivir la población, ya que **los sistemas técnicos solamente regulados por las leyes económicas de intercambio no restablecen equilibrios ecológicos**, sino que generan concentraciones de población de agotamiento exhaustivo del medio, de poder económico y político que conducen a la destrucción.

No tendremos más remedio que estancarnos, lo cual sería un suicidio o virar hacia formas superiores de creatividad, por medio de la sublimación de los instintos y la renuncia.

Habrà que defender, con Paul Marc Henry, Presidente del Centro de Desarrollo de la O.C.D.E., que nuestro esfuerzo por un nuevo orden económico internacional sea una **opción deliberada, voluntarista, políticamente motivada y organizada, por razones morales**, más que la respuesta obligada a la presión de una

humanidad en plena expansión, lo cual, aparte del contenido ético, tiene la indiscutible ventaja de su mayor dinamismo.

Conviene señalar aquí que el papel de UNIAPAC, según ADCE de Brasil, es de intercambio de información y de puesta en contacto entre empresarios, para lo cual éstos han de ser miembros activos en organizaciones empresariales y ante la opinión pública, siempre que, como indica Colombia, se limite a su campo propio la empresa, lo que no es obstáculo para que, como señala Usem, de Méjico, contribuya a la reflexión mediante contactos con las distintas agencias de las Naciones Unidas, evitando transformarse en grupo de presión al servicio de intereses particulares.

AGENTES DE TRANSFORMACION

Las críticas respecto al neocolonialismo, basado en la explotación económica de los países en desarrollo, por sociedades multinacionales, son conocidas. Parece cierto que dejar al libre juego de los mecanismos del mercado la industrialización de los países en desarrollo ha conducido a abusos inaceptables.

Por otra parte, la existencia en países en desarrollo de equipos y clases dirigentes con excesivo egoísmo y sin conciencia de su misión hacia sus pueblos, es una constante que combinada con la anterior ha reducido al mínimo los avances hacia el desarrollo.

¿Cómo podemos encontrar protagonistas responsables de esta transformación?

¿Quiénes pueden ser autores aceptables de estos cambios? ¿Los gobiernos? ¿Las empresas? ¿Las asociaciones sindicales? ¿Los grupos sectoriales?

Conviene establecer una **previa clasificación de objetivos como base de decisión**, aunque sea de una forma muy general. Posteriormente, **el método puede aplicarse a opciones de menor nivel en una forma progresiva**.

Separaremos las transformaciones estructurales y las industrias o actividades básicas, de los demás. Pueden incluirse en este concepto, por ejemplo, la construcción de una red de carreteras o ferrocarriles, comunicaciones de todo tipo, educación, sanidad, en general todas aquellas actividades más o menos consideradas como servicios públicos y de las que se benefician la mayoría de los ciudadanos de un país. Nuestra propuesta es que **este tipo de actividades sean canalizadas entre las ayudas y acuerdos de gobierno a gobierno**, y que cualquier actividad de las empresas privadas en este campo sea vigilada y controlada, tanto por los gobiernos donantes, como por los receptores, que heredan las consecuencias.

Las colaboraciones entre grupos sectoriales de em-

presas y aun de éstas con los gobiernos de economía estatal, pueden referirse a otra serie de problemas, evitando dispersiones gubernamentales en actividades, cuyas soluciones son mejor encontradas por las iniciativas privadas de las empresas. Las ayudas de los gobiernos a actividades de este tipo pueden ser minimizadas en favor de los anteriores.

Es indudable que como ya ha sido expuesto por Adc, de Bélgica, corresponde a **los gobiernos trazar el marco jurídico y económico, las obligaciones y las prioridades y los sistemas de control y arbitraje**, dentro de los cuales los grupos sectoriales, las empresas y las asociaciones profesionales realicen su labor.

Esto unido a **la canalización de las ayudas de gobierno a gobierno hacia proyectos del sector público** (educación, comunicaciones, energía, industria básica, etc.) puede permitir una trayectoria de acción muy amplia y esencialmente controlada de las prestaciones.

Naturalmente, merece capítulo aparte la **colaboración de las instituciones** Internacionales ayudando a **estudiar, promover, controlar y contribuir** a las acciones específicas de más alto contenido.

En este punto del protagonismo, respecto al desarrollo económico y social de los pueblos, llama la atención en la conferencia de Lima, por ejemplo, la apasionada defensa de los nacionalismos de los países en desarrollo, subordinando cualquier decisión sobre el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos (desde el subsuelo al espacio, comprendidas amplias zonas de los mares), a la soberanía política nacional.

Es de esperar que, primero en favor de economías regionales integradas y después con un espíritu más universal, **los problemas sociales ecológicos**, que hoy tiene planteado el planeta, **se orienten limitando los absolutismos nacionales**, hacia una mayor colaboración, como simples seres humanos, **sean o no de países en desarrollo**.

MODELOS EN DESARROLLO

La mayor parte de los programas de desarrollo se basan en factores económicos, considerando como un medio más al factor humano. Las materias primas, la energía, la estructura agraria, minera, industrial, el factor humano como fuerza de trabajo y consumidor potencia, son solamente medios sin tener en cuenta que el éxito de un programa económico no está en la cantidad producida, sino en lo que con ella hacemos para mejorar nuestra vida, porque ni aun el aumento de la cantidad consumida se traduce necesariamente en mejora de calidad de vida.

Un crecimiento de tantos puntos en PNB determina tantos otros en cada actividad o sector y consecuen-

temente, unos medios a poner en marcha, similares a los empleados en países desarrollados, según un programa establecido. Toneladas y toneladas de bienes de consumo, más o menos duradero, se pudren en los muelles, en los almacenes o son infrautilizados o destruidos en las incipientes plantas de producción. No es posible trasplantar al cerebro de una mentalidad agraria primitiva los hábitos, el ritmo y las apertencias de un autómatas ciudadano de una urbe industrial moderna. La transformación es obra de un entrenamiento y una evolución que exige tiempo y sobre todo un método de adaptación progresivo, estudiado y natural.

Los hábitos de trabajo (horarios, disciplina personal, subordinación de equipo, empleo de máquinas y útiles mecánicos y eléctricos, el impacto del ruido, la dinámica ambiental, el bloqueo físico del puesto, el régimen alimenticio, las relaciones verticales y horizontales, etc.) conceptos como la calidad de producción y la importancia del ritmo de trabajo y las entregas, el rendimiento de las inversiones, no pueden adaptarse más que a base de una extraordinaria reflexión sobre los objetivos, los ritmos y los medios empleados en esta transformación física, intelectual y espiritual del ser humano.

Los modelos de desarrollo habrían de **basarse en los objetivos deseados para la población** en las distintas etapas del programa y de ahí **se deducirían los procesos y medios a emplear y los índices económicos**, que expresen el progreso cuantitativo de la economía.

En una evolución progresiva de un país en desarrollo no se pueden tomar como modelo ni los índices de producción y consumo de países superdesarrollados, ni sus sofisticados medios de fabricación, que por otra parte no son rentables en las escalas reducidas de producción incipiente.

Las series de producción modestas, con maquinaria y equipo sencillo y versátil, de estructuras laborales y sociales con gran respeto a la individualidad y aun a la dispersión creativa, con procesos de entrenamiento y reciclaje permanentes, con estímulos basados en ciertas prioridades, no suelen encontrarse en países muy desarrollados.

Para encontrar ideas prácticas de este nuevo estilo de crecimiento industrial hay que acudir a un estudio profundo y cuidadoso de la trayectoria y procedimientos empleados por países que se hayan industrializado en los últimos veinte años. Sólo a través de estos modelos, que han logrado hacer rentable su debilidad en el agresivo mundo de hoy, es posible llegar a un crecimiento sólido, estable y productivo. Si el salto se intenta, como se repite una y otra vez, sin este decisivo y delicado paso intermedio, los resultados son económicamente ineficaces y socialmente

una frustración en Latinoamérica, en Asia, en Africa y aun en la Europa mediterránea.

Junto al lentísimo avance social y económico, vemos gigantescas instalaciones de forja, que no producen, plantas químicas o de industrialización de productos primarios a bajo nivel de calidad y cantidad, material y equipo de transporte que se destroza por falta de mantenimiento, frigoríficos que no conservan los productos, maquinaria que no rinde, muelles y almacenes atestados de mercancías que se oxidan o se destruyen, barcos inactivos en largas esperas de congestión de los puertos, a pesar de que todo ello ha sido pagado a buen precio, por países que necesitan más que los otros hacer rentables estos enormes despilfarros. Duele más ver todo esto, porque la mayor pérdida es la del tiempo de estos países hacia su lento crecimiento, mientras se debaten en situaciones políticas y sociales de gran inestabilidad.

En las **sociedades pobres existe una fuerte correlación entre lo económico, lo social y lo político**, mientras que, aunque se pretende hacemos creer lo contrario, a partir de cierto nivel económico, los sistemas, las actitudes y posibilidades sociales (incluido el desempleo) no quedan determinadas por el sistema económico. Se acepta ya hoy que, a partir de ciertos niveles, el sistema económico no determina, hace posible. Por tanto, hay que tener muy claro que los condicionamientos de partida en los que supone una prevalencia de lo económico (del que derivan lo social y político), no autorizan a que los objetivos perseguidos, lo social y lo político, sean resultado y no dato de partida.

Desde un punto de vista sociológico hay que admitir que **el modelo económico-social e incluso político de los países de mayor desarrollo, puede no ser idóneo para los que ahora lo comienzan y que solamente partiendo de objetivos sociales habrán de dimensionarse los económicos.**

Todo proyecto de colaboración entre las naciones ha de partir de una renuncia a la escalada de agresividad existente y exige técnica y moralmente una plataforma inicial de desarme. Los campos en los que esta plataforma parece imprescindible son el psicológico, militar y económico.

DESARME PSICOLOGICO

Una unidad política se conduce en conjunto hacia adentro, con las mismas precauciones y concesiones que lo hace una persona respecto a lo que le es propio y hacia afuera con la agresividad y egoísmo tan frecuentes hacia otros individuos. De esta forma personalizamos extraordinariamente las relaciones internacionales.

Caemos fácilmente en el error de clasificar las naciones como unidades insolubles, con una men-

talidad uniforme, una ideología política homogénea y una autoridad absoluta sobre los bienes y personas incluidos en determinados territorios. Al juzgar a los demás de esta forma nos identificamos también dentro de un marco defensivo, a partir del cual los problemas de otros hombres ya no son nuestros, sino responsabilidad de la unidad política, a la que cada uno pertenece, incluso cuando percibimos que estas unidades políticas no pueden resolver problemas elementales de subsistencia individual de sus miembros.

Lo humano es superado por lo político y las fronteras políticas amortiguan o anulan la sensibilidad de respuesta, aun ante la más elemental humanidad.

Esta personalización de unidades nacionales se agudiza porque cada nación, al menos como fachada, adopta frente a los demás una ideología política, cuyos valores doctrinales intenta respetar y defender, clasificándose en determinados bloques internacionales. El tratamiento de las relaciones internacionales no obedece a la racionalidad de las situaciones, sino a respuestas emotivas de fidelidad a grupos más amplios, de los que se espera una adecuada correspondencia. Si además uno o más Estados intentan extender a los restantes sus ideologías políticas se crean polos irreconciliables, entre los que resulta incluso difícil definir la naturaleza de los desacuerdos y su posible solución.

Por ello las relaciones internacionales quedan aisladas asépticamente por fronteras territoriales, regateadas económicamente, según intereses definidos como nacionales e identificados políticamente por consideraciones emotivas de tipo ideológico.

Los problemas internacionales son muy amplios y de naturaleza diversa, pero su aspecto psicológico es probablemente el más decisivo. Es conveniente preguntarnos seriamente si dada la nueva escala de los más graves, no sólo para la supervivencia de grupos de personas, sino incluso de la especie humana, podemos escudarnos en pantallas territoriales o simplemente emotivas, para aportar sacrificios a su solución.

El mundo puede llegar a ser inhabitable si nos empeñamos en resaltar desacuerdos fundamentales en la forma de enfocar las cuestiones, aunque existan principios aceptados sobre lo que es justo y conveniente. Incluso cuando no exista una clara identificación de fines, conviene recordar que para muchos la contribución a la evolución como un proceso sin fin es más imperiosa que la identificación de un destino final.

El diálogo es difícil entre ideologías doctrinarias (en las que la exégesis es más importante que la opinión a la innovación) y sistemas burocráticos (que prestan más valor al método que al juicio, a criterios tácticos que a fines de largo plazo) y entre

ambos y líderes carismáticos (más preocupados por mantener una actitud dramática e idealista que de la tarea de construir, menos brillante que la de la lucha por la independencia) especialmente si lo que cada uno busca, es llegar a ser tan fuerte que logre tener independencia respecto a las decisiones de los demás, en lugar de aceptar que las dificultades de cada uno han de ser necesariamente las de todos.

Es necesario elaborar una concepción del futuro mediante un desarme psicológico, que evite **la actual situación en la que el saber dónde nos encontramos tiene más importancia que conocer a dónde vamos.** Un futuro en el que no se confundan los medios y los fines y en el que lo realmente importante predomine sobre la elaboración de un hábil planteamiento.

Antes que soluciones técnicas hemos de resolver un problema de actitudes, liberándonos de los dogmatismos y prejuicios históricos e ideológicos, en favor de un objetivo tan esencial como la convivencia humana y antes de que la necesidad nos lo imponga después de una catástrofe.

No se trata de olvidar el tesoro de tradiciones y culturas de la historia humana, ni de prescindir del valor de la emotividad, sino de evitar que, en su nombre, se empleen torcida o equivocadamente la lógica y la razón que deben potenciarlas.

DESARME MILITAR

La necesidad del desarme militar se impone desde dos direcciones.

Las armas modernas tienen tal potencia destructiva que sólo pueden servir como elemento de disuasión. Paradójicamente han perdido su carácter ofensivo, debido a su monstruosa capacidad destructiva.

En segundo lugar, los gastos e inversiones que exigen su velocidad de renovación, pesan tan gravemente en los presupuestos de las naciones que no podrán justificarse durante mucho tiempo de una manera razonable.

Hasta ahora el objetivo militar aparente de un Estado territorial ha sido mantener la inviolabilidad del territorio, buscando para ello una seguridad absoluta mediante el rearme.

Como una seguridad total para uno, significa seguridad más vulnerable para los demás, se produce la carrera de armamentos. La tentación de emplearlos redondeando los límites territoriales o económicos de seguridad produce una profunda confusión entre lo que se considera política defensiva y ofensiva.

Además, en muchos casos, una política agresiva exterior sirve para aumentar la cohesión nacional y desviar la atención de los problemas internos.

La permanencia de muchos gobernantes actuales en

el poder depende de que puedan obtener de forma continuada éxitos a corto plazo, lo que les obliga más o menos conscientemente a mantener una política dramática de evasión y urgencia que evite retrocesos temporales, aun a costa de objetivos básicos.

El carácter territorial de nuestras unidades políticas es determinante de estas confrontaciones. Nació al pasar el hombre de una sociedad de cazadores y pastores al cultivo agrícola. A través de milenios, las estructuras sociales y políticas se fueron configurando territorialmente sobre la base del medio agrario y los actuales Estados son, por esencia, Estados territoriales, divididos por fronteras geográficas, dentro de las cuales cada gobierno se considera dueño absoluto de los recursos naturales, del espacio terrestre, aéreo y marítimo y del control de las actividades de la población. La inercia histórica determina que los países de reciente independencia, en lugar de agruparse según afinidades económicas, sociales o culturales, se dividan copiando estrictamente las fronteras políticas coloniales.

Con la era industrial y el proceso técnico, las fronteras geográficas ya no coinciden con los límites de las armas, de la economía, de la información y el alcance de las ideas y es necesario encontrar principios y sistemas políticos más elásticos, que se presten a una distribución más generosa de los avances de la técnica y la economía. Gran parte de los medios de existencia de un Estado, por poderoso que sea, están fuera del control del Gobierno de ese Estado.

En estas condiciones, desarrollar una gran potencia militar, como medio de garantizar la inviolabilidad territorial nacional es un absurdo. Mantenerla, incluso como medio de coacción política, es cada vez menos rentable, pues cuando ocasionalmente es utilizada, la reacción contra un nuevo empleo de la fuerza, resulta cada vez más violenta, tanto en sistemas capitalistas como socialistas.

El mantenimiento, sin embargo, de una fuerza militar supranacional, de carácter disuasorio y como poder moderador, dentro de grandes grupos de naciones, parece un necesario paso intermedio, en camino hacia una mayor solidaridad planetaria. La negociación de niveles de desarme dentro de estos grupos supranacionales para reducir las inversiones y el comercio de armamentos, es una de las batallas psicológicas de más permanente interés mundial.

Las inversiones de fantásticas cifras en armas nucleares, cohetes intercontinentales en sistemas defensivos y ofensivos o de armas convencionales en pequeños Estados sólo pueden mantenerse a base de impuestos o sacrificios injustificados de la población y de una regresión económica y social, sólo justificada por una utopía de seguridad y unas disfrazadas apetencias imperialistas.

Con lo que ha costado la guerra del Vietnam en medios humanos y materiales podrían haberse resuelto los problemas económicos de todo el Sureste de Asia. Con el coste de los armamentos suministrados en Oriente Medio se podría haber industrializado toda la zona, suprimiendo la miseria en que vive la mayor parte de su población.

Los Estados Unidos, que se supone gastaron 200.000 millones de dólares en armamento en 1970 y 800 millones en ayuda al desarrollo (1), no han sido capaces de regar enormes extensiones de su territorio como Tejas; URSS y China importan todos los años grandes cantidades de trigo, a pesar de su inimaginable extensión superficial. Todos ellos necesitan aumentar sus inversiones en enseñanza y producción de energía. Los países en desarrollo pasan hambre de alimentos, de educación, sanidad, comunicaciones, producción agrícola e industrial, agua, energía y avances sociales y se les sirven armas en lugar de profesores, médicos o medios de producción.

Todo el mundo está de acuerdo en que el desarme en gran escala puede proporcionar medios y personas para iniciar las grandes tareas de la humanidad, pero alguien ha dicho que la especie humana es la que más lastre puede permitirse el lujo de soportar, gracias a su inteligencia. Junto a esta consideración conviene también reflexionar sobre la vigorosa protesta de Max Born: «Tengo la impresión de que la Naturaleza ha fracasado en su intento de producir en esta Tierra un ser inteligente».

DESARME ECONOMICO

La desigualdad de distribución de la cultura y el poder se traduce y se alimentan por unas diferencias económicas insalvables.

Para darnos idea de los vacíos existentes basta considerar aspectos como los siguientes:

— Si se verifican los planes recomendados de política demográfica (que suponen reducir en 1.500 millones de personas la población mundial en el año 2000 con las tendencias de 1970) la Tierra puede estar poblada por 5.000 millones de personas en 1985 y 6.000 millones en el año 2000, con un crecimiento de hasta el 2 por 100 en los países desarrollados y hasta un 5 por 100 los en desarrollo. Los primeros en el año 2000 podrían tener 1.500 millones de personas y los países en desarrollo 4.500 millones. Siete países: China, India, Pakistán, Indonesia, Brasil, Nigeria y México, tienen los mayores índices de crecimiento y comprenden el 48 por 100 de la población total del globo.

— Se estima que el 20 por 100 de la población de

(1) 3.000 millones en 1973.

países en desarrollo está subalimentada. De los 1.000 millones de niños del Globo, 300 millones están mal alimentados. El 53 por 100 de la población mundial consume solamente el 28 por 100 del volumen total de los alimentos.

Para remediar esto, para el año 2000 habremos de multiplicar por cuatro la producción de alimentos y por seis los productos de origen animal. Los esfuerzos de producción han de completarse resolviendo problemas, aún más difíciles, de economía para la distribución.

- Alrededor del 50 por 100 de los campesinos actuales utilizan arados de madera y palos aguzados. Los arados de hierro y la tracción animal supondría para ellos una revolución técnica sin precedentes.
- La crisis energética ha sido suficientemente aireada últimamente. Hacen falta inversiones gigantescas en toda la superficie terrestre.
- Las necesidades de agua prevista dentro de veinte años son del doble de la cantidad que consumimos hoy. Puesto que las existencias en la naturaleza no varían y su distribución no es homogénea (Canadá dispone de más de una tercera parte de las reservas mundiales de agua potable), se ha intentado compensar mediante alumbramiento de aguas subterráneas. Pero esto ha producido grandes desecaciones de vegetación natural en Europa Central y el Sur de los Estados Unidos. Conviene recordar que las plantas producen el oxígeno que respiramos.

La industrialización requiere considerables cantidades de agua potable, especialmente para la preparación de alimentos. Las plantas potabilizadoras exigirán inversiones comparables a las de producción de energía y muchos países serán incapaces de financiar las inversiones para abastecerse de agua.

- No haremos más que citar el avance de la polución del aire, los ríos y los mares, la disminución o agotamiento de las especies acuáticas y las inevitables consecuencias de una atmósfera contaminada, elemento vital para la vida terrestre.
- Según las últimas estadísticas del Banco Mundial, el producto nacional bruto de los 21 países más industrializados aumentó un 4,23 por 100 en el período 69/74, mientras que los 35 países más pobres tuvieron un aumento del 2,5 por 100 anual. Los países productores de petróleo aumentaron su PNB en el 148 por 100 y algunos como Omán el 758 por 100.

El aumento de la renta per cápita fue nulo para los 35 países citados, mientras que en los

(Pasa a pág. 26)

21 primeros fue del 3 por 100. La renta per cápita de EE.UU. fue la más elevada, con 6.000 \$ en 1974, que ya es doble de la de Inglaterra.

Son datos concretos, no argumentos más o menos discutibles. Pueblos enteros que sufren, en una humanidad que ve aumentar de escala los grandes problemas, sin racionalizar los cimientos sociales y económicos de los sistemas técnicos que pueden solucionarlos.

Existen estos sistemas técnicos, capaces de resolver el presente y el futuro de la especie humana, de lo que disponemos cada vez menos es de tiempo para reorientar su aplicación en los países desarrollados, iniciar la puesta en explotación de los recursos en los demás y distribuir ampliamente los resultados para una plena realización de todos los hombres.

Buscando un cierto orden de prioridades hacia un nuevo orden económico internacional hay que destacar los problemas monetarios y financieros. La inflación forma un cimiento movedizo sobre el cual es imposible cualquier progreso sólido. **Ni la financiación interna ni el crédito externo son prácticamente asequibles a un ritmo de depreciación anual de la moneda que sea superior a los beneficios razonables de una inversión productiva.** El endeudamiento externo es cada vez mayor y el incentivo, para inversiones creadoras de puestos de trabajo y de bienes, es cada vez más deficitario. Con una fuerte depreciación monetaria local, los créditos en divisas extranjeras no son rentables, por la diferencia de cambio existente en los plazos de devolución de los mismos.

Sin resolver este problema básico, no puede esperarse que en sistemas de economía libre se produzcan ni inversiones locales, ni aportaciones de capital extranjero en paridades monetarias del país de destino. La única forma de fomentar inversiones importantes es el sostenimiento de la moneda de países en desarrollo, por medio de corporaciones internacionales, subvencionadas por los países de más fuerte potencia financiera. De esta forma se fomentaría un desarme monetario, imprescindible en un esfuerzo global. Los Derechos Especiales de Giro, orientados más generosamente hacia países en desarrollo, pueden ser una solución de partida interesante.

El siguiente paso, ya iniciado, es el desarme arancelario, sin compensaciones para los países desarrollados y compensado a través de los fondos de estabilización monetaria para los países en desarrollo.

Hay que añadir una revisión fundamental de los precios de intercambio entre países desarrollados y en desarrollo, como paso intermedio hacia la industrialización y de corrección en casos límites abusivos, pero sin perder de vista que a largo plazo hay que revalorizar el trabajo humano, respecto a los recursos

naturales y que los precios de monopolio de éstos no pueden ser una base estable, sino una posición de presión hacia un nuevo orden económico internacional.

Un auténtico desarme económico de precios de intercambio, exigiría una discriminación del crecimiento del consumo, aceptada por la masa de población de países desarrollados y la desaparición de refinamientos, económicamente inaceptables, en las élites de estos países, puesto que habría que bloquear muchos niveles de retribuciones para reducir los costes y los precios de intercambio de productos y servicios. Nos encontramos de nuevo con una decisión de moral social, que ha de ser basada en valores trascendentes de lo material e inmediato.

Junto a estos tres aspectos, que pueden aparecer como negativos, hay que situar la esperanzada explosión de perspectivas existentes, renovadas permanentemente por la investigación científica y expuestas tan brillantemente por Herman Kahn. Aun con las limitaciones que acabamos de citar no se deben apoyar las tesis de paralización del crecimiento económico, sostenidos durante varios años por el Club de Roma.

No hay que olvidar, sin embargo, que no todo lo posible es necesario, ni todo lo que puede ser debe ser. Hay que guiarse por el abismo entre las posibilidades técnicas y las realidades sociales y económicas.

Con rendimientos medios mundiales que dupliquen los actuales promedios europeos, bastaría para lograr una producción total de alimentos treinta veces superior a la actual y esto es posible si se promueve el desarrollo agrícola y ganadero de una forma global y uniforme por medio de la racionalización de las explotaciones (basta estudiar la obra de A. Champagnat y afines), la revolución verde, la selección de semillas y de especies, utilización de microelementos como protección atmosférica y zoológica, estimulantes reguladores del crecimiento, abonos, etc., y, sobre todo, por la puesta en producción de 3.500 a 10.000 millones Ha. cultivables (2 a 6 veces la superficie utilizada hoy) disponibles en la superficie terrestre.

Se llegaría así a poder producir alimentos para diez veces la actual población de la Tierra con la dieta de EE.UU. y cincuenta veces con la dieta japonesa.

En el sector industrial un auténtico desarme de las actuales posiciones exigiría **replantear la cuestión de la emigración laboral.** ¿Han de instalarse fábricas donde existe mano de obra disponible o ha de emigrar ésta reforzando las concentraciones industriales con sus secuelas de concentración urbana? La capacidad laboral de grandes núcleos de población que están sin empleo permanente o agotando marginal-

mente sectores primarios, puede tener insospechadas posibilidades, especialmente si se logra mediante una democratización de la tecnología.

EDUCACION Y CULTURA

Cualquier proyecto de orden mundial ha de ser realizado para el hombre y por el hombre.

Para que esta aportación personal pueda tener una mínima eficacia, ha de partir de un sostenido y profundo programa de formación cultural, respecto a conocimientos técnicos y humanísticos y a una seria formación sobre valores morales.

El desarrollo de la capacidad de aprender, de retener, de reflexionar, de resumir lo esencial de los conocimientos, de confrontar todo ello con unos principios morales, es un proceso lento hacia una maduración de la personalidad, que no sólo potencia o limita el protagonismo de los individuos, sino su misma capacidad para emplear y gozar de los bienes conseguidos.

La educación determina el horizonte de posibilidades que permite dimensionar el futuro. Sin una política educativa preferente, ningún pueblo es capaz de un auténtico desarrollo económico y social y estará siempre sujeto a servidumbres y dependencias de cambiante aspecto, pero de inevitable subordinación.

Todo sistema social se forma mediante la acumulación de conocimientos y la elaboración de normas sociales, culturales y políticas en rápido cambio y crecimiento. Si estos procesos no se potencian desde el interior, mediante aportaciones o adaptaciones originales, se verifican **simples trasplantes de civilizaciones o sistemas culturales foráneos, que más o menos tarde, son rechazados como inadaptables.**

El mundo exige hoy a los pueblos una gran agilidad mental, porque se estima que el volumen de conocimientos se duplicó entre los años 1800 y 1900; de nuevo lo hizo de 1900 a 1950, pero hoy se considera que lo hace cada diez a quince años. H. G. Wells dijo ya, poco después de la primera guerra mundial: «La Historia de la Humanidad se vuelve cada vez más una carrera competitiva entre la instrucción y la catástrofe».

Las exigencias espirituales y morales aumentan en orden a situar la conciencia humana y las relaciones interpersonales ante esta vertiginosa avalancha de nuevos conocimientos y posibilidades. Muchas de **las crisis del mundo de hoy son aún más de conciencia moral que de rendimiento intelectual. La obsesiva investigación de informaciones sobre los hechos nos ha hecho olvidar la búsqueda de la esencia de la verdad.**

Ante las ilimitadas posibilidades que la Ciencia

nos ofrece sobre la maravillosa cara de construcciones de la Naturaleza, es conveniente reflexionar sobre la misma estructura del pensamiento actual, para llegar al convencimiento de que no todo lo que se puede hacer debe hacerse. Hay que **impregnar la Ciencia y las actividades económicas y sociales de una fe, para nosotros religiosa, que oriente sobre los últimos objetivos de la actividad humana.** Sin esto, los pueblos en desarrollo crean, solamente, burdas copias de las civilizaciones de más éxito económico, en las que puede afirmarse no faltarán ninguna de sus graves deficiencias. Lo más fácil de copiar son las situaciones preferenciales de ciertas minorías en el uso y abuso del poder y la riqueza, la corrupción administrativa, grave amenaza hoy en muchos pueblos jóvenes, la ineficacia, el despilfarro, el consumismo y los vicios de civilizaciones decadentes.

LA EMPRESA PRIVADA Y SUS DIRIGENTES

Como se ha indicado, ningún Estado es hoy autárquico, política o económicamente. **Los países desarrollados y los subdesarrollados se complementan y han de superarse desafíos y confrontaciones.**

Parece claro que cualquier dirigente ha de contemplar las relaciones internacionales, mediante esta visión global, aunque las situaciones inmediatas le obligaran a una imprescindible clasificación mental de cada relación, como una transacción de intercambio. Estamos en camino y condicionados por los límites de lo transitable. Sería absurdo no tomar clara conciencia de ello, llevados de una utópica idealización, lo que no debe ser obstáculo para mantener un esfuerzo de aportación.

Hemos de contribuir a la buena marcha de nuestras empresas y ofrecer productos y servicios, pero **en beneficio de la comunidad, no a costa de ella. Esta norma no parece que haya de limitarse a fronteras geográficas,** al jugar con ventaja en territorios donde las situaciones jurídicas, culturales o sociales, permitan fraudes monetarios, fiscales, técnicos o económicos.

Nuestra primera obligación en todos los países es contribuir a una administración eficiente de los recursos humanos y materiales. Con productos de diseño y calidad apropiados, precios justos, plazos generosos de financiación y condiciones honestas de contratación.

La corrupción administrativa tan fomentada por los países desarrollados perjudica decisiones acertadas y retrasa extraordinariamente el desarrollo, a pesar de que todos sabemos que sólo una mínima parte llega a las personas de más nivel. Estas se ven envueltas en una serie de sordas influencias de sus colaboradores, lubricadas por astutos y numerosos intermediarios, que al quedarse la mayor parte, lo gran que los precios de cesión suban de una forma

general y progresiva, a costa de los recursos del país comprador.

Si nos esforzamos en una honesta clarificación de las relaciones, habremos dado un gran paso, acaso el más importante, porque la generosidad del que da resulta difícil, sin la honestidad y correcta administración del que recibe.

En segundo lugar y paralelamente a la acción de los gobiernos, ya indicada, los dirigentes de empresas privadas han de contribuir al desenvolvimiento de un plan sinérgico en las diversas actividades económicas y sociales, buscando una **convergencia entre sus apetencias de mercado y necesidades adecuadas al plan de desarrollo del país comprador**. Ningún dirigente íntegro está autorizado a mediatizar la demanda a su favor a costa de sacrificios inadecuados del cliente. **El problema ético del Marketing es aún más agudo cuando se trata de países en desarrollo**. Vender ventiladores en Groenlandia demuestra una incomparable habilidad psicológica de promoción de ventas, al mismo tiempo que un abuso incompatible con la verdadera finalidad de la libertad de mercado.

Los sistemas de economía privada debieran exigirse comportamientos éticos de autodisciplina, que eviten la extraordinaria vulnerabilidad que representan para la continuidad de empresarios honestos las inaceptables prácticas de quienes no vean más exigencia de servicio a la comunidad que la de su propio beneficio, especialmente cuando es a costa de débiles economías.

En la venta de bienes durables, el empresario ha de plantearse una tercera exigencia. Continuar su presencia y asistencia cerca del producto para asesorar sobre el mejor empleo y conservación durante la vida probable de lo vendido. Las garantías crediticias que se exigen a los países en desarrollo, en ciertos casos prudentemente necesarias, no son a veces correspondidas con una paralela **asistencia de garantías técnicas real de uso y mantenimiento**. Vender, cobrar y olvidar al cliente es una política de tan corta vista que no tiene explicación, como puede generalizarse tan a menudo.

Otra aportación de los directivos puede ser la de **favorecer corrientes de tráfico compensatorio**, mediante su conocimiento y relaciones de las estructuras y sistemas de información de los países desarrollados. Además de ser un gran servicio a los países compradores, es una rentable inversión al aumentar sus disponibilidades de importaciones.

La formación de Comités mixtos de importadores y exportadores a determinadas áreas puede ser un valioso instrumento de este esfuerzo complementario.

Otra contribución empresarial de gran interés es **la de acoger, en períodos de formación a profesionales de países en desarrollo**, a pesar de las variadas complicaciones que plantean y de la dificultad de obtener rendimientos aceptables de respuesta. La convivencia y la adaptación ambiental son factores de primer orden, para una posterior comprensión y colaboración.

Acaso la actividad más interesante a aportar por las empresas de países desarrollados es la **creación de puestos de trabajo, fomentando sociedades locales mixtas** de participación exterior minoritaria o de transferencia de tecnología, que proporcionen una posible salida laboral a la población activa actual y al superior crecimiento demográfico, sobre todo si se tiene en cuenta que las familias de más de dos hijos, límite con el que no hay crecimiento de la población van siendo cada vez más frecuentes en los países desarrollados y que, como ha dicho crudamente la Conferencia Mundial sobre la Población en Bucarest, «el mejor anticonceptivo es el desarrollo».

Con ello se evitaría que la mejora de condiciones de vida y empleo en los oasis mundiales, que representan los países desarrollados, estimulen masivamente emigraciones desde países de los llamados tercero o cuarto mundo, con los graves problemas de integración y reacciones antimigratorias, en algunos casos no humanitarias, que todo ello supone. (La población de New York, por ejemplo, es superior a la de más de 40 estados nacionales, entre ellos Venezuela, Chile, Portugal, Hungría, Grecia, Cuba, Bulgaria, Camboya, Uganda, Madagascar, Siria, Ecuador, Angola, Guatemala, Túnez, Nigeria, Zambia, etc., y un de países como Suecia, Bélgica, Austria o Suiza.)

Por último, los directivos de empresa deben aceptar sacrificios y aun promover las aportaciones de los gobiernos y entidades en su contribución al desarrollo de los países económicamente débiles. Son líderes en la creación y administración de riqueza y su voz tiene una **influencia determinante en las decisiones de las autoridades mundiales**.

Cuando esta voz, como sucede en UNIAPAC, adquiere un amplio carácter representativo y se reconoce como de elevados fines morales, su resonancia se amplía en ecos de indiscutible maduración.

Sorprendente in-socialismo laboral

Por Mariano SANCHEZ GIL

El sociólogo observa competencias y distancias a muerte entre gerentes y empresas. Y no se asombra: la competitividad es su clima. Además, combinan la guerra con espacios de paz; saben también entenderse y defenderse.

El sociólogo observa luchas y distancias a muerte entre sectores y niveles de asalariados. Y se asombra: la solidaridad, soldada en hermandad, es su divisa. ¿Cómo se traiciona?

El «Boletín del Colegio de Licenciados y Doctores» confirma nuestro asombro con un significativo gráfico de barras. Los datos se refieren a los salarios-hora **trabajada** en varios sectores durante el primer trimestre de 1975. (Desde entonces el esquema ha cambiado algo sus posiciones relativas.) Como quiera que los licenciados pretenden impresionar la conciencia de la sociedad sobre el bajísimo nivel retributivo que padece el profesorado de E. G. B. y Bachillerato, los datos se centran en la comparación de estos docentes.

Los técnicos fabricantes de papel perciben por hora trabajada bastante más del doble que el profesor de E. G. B. Lo mismo ocurre con la hora trabajada en la extracción de minerales no metálicos y en los productos químicos. Pero el asombro alcanza su clímax al tratarse de la hora trabajada en los derivados del petróleo y del carbón; para dispararse aún más en la extracción del carbón, donde la hora trabajada representa más del triple que la del docente en cuestión: 290,05 pesetas

frente a 93,07. (Aclaremos que se establece la comparación con el maestro entre los técnicos o graduados de nivel análogo.)

MAS LLAMATIVA LA COMPARACION CON EL SECTOR AGRICOLA

Las distancias entre el propio mundo laboral se acentúan mucho más si comparamos el precio de la hora trabajada entre esos sectores y el trabajador rural, y más si se trata del mismo pequeño propietario agrícola. Más de dos millones de agricultores trabajan por cuenta propia en sus explotaciones. El precio de sus horas trabajadas difícilmente alcanza las 30 ó 40 pesetas. La consecuencia es asombrosa: no perciben muchos agricultores ni la décima parte que un técnico de nivel medio por hora trabajada.

Está de moda profesarse partidario del socialismo. El socialismo no se implantará mientras no abunden los corazones bien nacidos. No es socialismo, sino partidismo y egoísmo, la lucha implacable por arrancar aumentos a toda costa en los sectores mejor remunerados, mientras abundan millones de trabajadores tan rezagados. No es humano ni correcto practicar el egoísmo—de clase, de grupo y de individuo—al amparo de una sedicente solidaridad socialista. Esa conducta de tantísimos está proclamando que somos más individualistas que socialistas, más aprovechados que sociales, o bien, que el socialismo es una utopía donde disfrazamos nuestros intereses personales o de cuerpo.

REIVINDICACIONES JUSTAS, PERO SOLO CON CRITERIO CAPITALISTA

Me han impresionado, en este contexto, las palabras recientes de un Ministro:

«Los sectores más avanzados, los más desarrollados, son los que están promoviendo las huelgas y los conflictos en el país. Y aunque pienso que sus reivindicaciones son justas, pues es lícito querer proseguir el avance, más

justas son aún las reivindicaciones de los sectores deprimidos.»

«Los desequilibrios existentes en el país son tan enormes que, en justicia—se añade en la referencia de «Ya»—, sería preciso atender antes a los sectores deprimidos que a los que solamente piden una mejora de su posición, ciertamente privilegiada.»

La observación del Ministro en cuestión es tan social para con los sectores deprimidos, como diplomática y gentil hacia los demás sectores laborales: reconoce que aún las reivindicaciones de éstos son en sí justas. Creo que tiene razón, pero sólo en parte: resultan justas exclusivamente en el marco de la **justicia capitalista**, pues en ésta se permiten ulteriores progresos, aunque los demás queden más rezagados; pero no las considero justas en la alternativa de una **justicia socialista**. En la hipótesis de una distribución social más justa, los sectores más avanzados han de esperar a que sus hermanos acorten distancias.

Y eso no suele consentirlo la clase trabajadora, ni a nivel nacional, como comprobamos en España, ni a nivel internacional. Los sindicatos socialistas de los países industrializados actúan con talante capitalista respecto a sus colegas de los menos industrializados: en los acuerdos comerciales de sus países con los en vías de desarrollo defienden rotundamente la situación privilegiada de su país; abogan por limitar la entrada de mano de obra extranjera, le reservan los puestos más duros y peor remunerados... Es un comportamiento de riguroso estilo capitalista.

Resulta evidente que la mayor parte de quienes pregonan su socialismo tratan de vivir, en la medida de lo posible, conforme a los esquemas capitalistas. O se engañan a sí mismos, o están colaborando a la demostración de que el socialismo es una utopía. Quien no pugne por la indistancia económica en el interior de las filas laborales está traicionando con su conducta al socialismo, a la vez que opera la formidable quinta columna del capitalismo.

LA PRUEBA SOCIALISTA ESTA EN LA AUTOCONTINENCIA SALARIAL

Sólo los sectores y niveles más avanzados en las reivindicaciones demostrarán su autenticidad cuando acepten de buen grado la continencia salarial. Una larga cuaresma sin incrementos salariales, a favor de una pascua de alzas entre los sectores deprimidos, ayudará a clarificar las filas. Esa es la clave de la verdad, la prueba de la solidaridad.

«La agresividad salarial de los sectores en vanguardia—responden algunos—eleva en última instancia a los trabajadores peor pagados.» Otra vez se infiltra aquí el talante capitalista en esos protagonistas del socialismo: mantener distancias y ventajas. Pero, además, no es cierto: en una reciente Jornada de A. P. A. E. (Asociación de Publicistas Agrarios Españoles) hemos constatado que el 95 por 100 de los agricultores pertenecientes a las ocho provincias del Ebro son irrentables, ya que no perciben sus cultivadores ni el valor correspondiente al salario mínimo. Ténganse progresos, aunque los demás queden más rezagados; pero no las considero justas agrícola de España. Añádase que esa renta—inferior al salario mínimo—es no sólo **laboral**, sino también de capital: con ambas aportaciones, su trabajo y su capital, dos millones de trabajadores del campo no alcanzan el salario mínimo.

Las distancias han aumentado: el trabajador industrial o de servicios de los años cuarenta tenía por lo general un nivel de vida o de renta que no doblaba al del agricultor. Ahora se ha rebasado esa frontera.

No hay duda, la justicia distributiva dentro del mundo laboral brilla por su ausencia. El comportamiento de los sectores laborales entre sí es más bien de tipo capitalista. ¿Viene a negar la viabilidad del socialismo? ●

ROMA

El índice de precios al consumidor en Italia subió un 2 por 100 en marzo frente a febrero, y un 13,9 por 100 con respecto a marzo de 1975, según el Instituto Central de Estadística italiano.

ESTOCOLMO

Suecia registró una subida del 0,8 por 100 en el índice de precios al consumidor en marzo, lo que supone un incremento del 11,1 por 100 con respecto al mismo mes de 1975, ha informado la Oficina Central de Estadística. Por otro lado, reveló que el índice de los precios al productor subió un 1,1 por 100 en marzo, significando un aumento del 6,2 por 100 sobre los de marzo del año pasado.

BRUSELAS

El índice de los precios al por menor en Bélgica subió un 0,9 por 100 en abril frente a marzo, lo que supone un aumento del 9,6 por 100 con respecto a abril del año pasado. En marzo, el índice se elevó en un 0,6 por 100 frente al mes anterior, para alcanzar una subida del 9,9 por 100 sobre marzo de 1975.

BERNA

El índice de los precios al por mayor en Suiza subió un 0,3 por 100 en abril, frente a un incremento del 0,5 por 100 en marzo. Esta cifra supone un 1,1 por 100 por debajo del índice registrado en abril del año pasado, ha informado el Departamento de Industria, Comercio y Trabajo.

LONDRES

El índice de los precios al por mayor en Gran Bretaña se incrementó en un 1,25 por 100 en abril, tras experimentar una subida del 0,6 por 100 en marzo, ha informado el Departamento de Industria. Por otro lado, el índice de materiales y combustibles adquiridos por la industria manufacturera aumentó un 4 por 100 en abril, frente a un incremento del 3,7 por 100 en marzo.

BONN

El índice del coste de la vida en Alemania Federal se incrementó en un 0,6 por 100 en abril en comparación con marzo, lo que supone un aumento del 5,2 por 100 frente a abril del año pasado, ha informado la Oficina Federal de Estadística alemana. La subida correspondiente a abril es la menor registrada desde el verano de 1972, y se compara con aumentos anuales

del 5,4 por 100 en marzo, del 5,5 por 100 en febrero y del 5,3 por 100 en enero. Tanto el Bundesbank como el Gobierno alemán han expresado su esperanza de que la tasa de inflación descienda en 1976 al 5 por 100, frente al 6 por 100 registrado el año pasado.

PARIS

Los ministros de Finanzas de la OPEP comenzaron las negociaciones en París, a fin de ultimar los acuerdos entre los países miembros sobre la financiación de un fondo de ayuda a las naciones en vías de desarrollo no productoras de petróleo. En su última reunión, celebrada en enero pasado, la OPEP acordó destinar 800 millones de dólares a los países pobres en 1976.

Pechiney Ugine Kuglmann (PUK) ha anunciado que su volumen de ventas en el primer trimestre de 1976 fue de 5.291 millones de francos, lo que supone un aumento del 8,8 por 100 respecto al trimestre anterior. Según un portavoz de la compañía, el mayor incremento se dio en el sector de aluminio, que registró un volumen de ventas de 1.804 millones de francos.

WASHINGTON

El índice de los precios al por mayor en los Estados Unidos aumentó un 0,8 por 100 en abril, tras una subida del 0,2 por 100 en marzo, según el Departamento de Trabajo norteamericano. Este aumento es el mayor registrado desde octubre del año pasado, cuando el índice subió un 1,1 por 100.

TOKIO

La oferta monetaria del Japón descendió en marzo en un 1,3 por 100, tras un aumento del 2,1 por 100 en febrero, según el Banco del Japón. La cifra correspondiente a marzo supone un aumento del 13,6 por 100 frente a marzo de 1975.

SYDNEY

El déficit en la balanza de pagos de Australia descendió en abril a 82 millones de dólares, frente a 110 millones en marzo, y en comparación con un superávit de 67 millones en abril del año pasado, según la Oficina Australiana de Estadística. Por otra parte, la balanza comercial aparente en abril registró un superávit de 216 millones de dólares, con respecto a un superávit de 85 millones en marzo y de 163 millones en abril de 1975.

(De «Diario Económico».)

FRANCIA

INDICES DE PRECIOS

Prosigue en Francia la controversia —con fuertes consecuencias— entre los defensores del índice de precios calculado por el INSEE (equivalente a nuestro INE, pero con más consistencia) y el que establece la CGT.

Sobre las mismas bases del INSEE, este organismo sindical aplica ponderaciones y criterios diferentes a un presupuesto real de las familias, elaborado por la CGT, especialmente para los mandos. Estos sufren los efectos de la inflación de manera escasamente reflejada estadísticamente por el INSEE, pero sí realmente en la práctica, tal vez mayor que en otros sectores, lo que les resulta fácilmente comprobable documentalmente. Insisten en la rectificación de manera persistente.

En cambio, la «reprise» tiene efectos favorables para la situación profesional de los «cadres» en un 1 por 100 entre XII-75 y I-76.

En los mandos, las categorías más favorecidas son: los hombres del marketing y venta, los de gestión financiera y administración. Igualmente los responsables de personal.

En cambio, se observa una baja en el valor de los directores generales.

El empleo en forma global tiende a recuperar las cotas anteriores, aunque lentamente. La «reprise» en Francia, al igual que en los países de la CEE, se propaga, especialmente en los sectores industriales.

LA LEY INGLESA SOBRE PROTECCION DEL EMPLEO

Después de la abolición de la impopular Ley Carr (Industrial Relations Act), el Gobierno Wilson establece una nueva legislación que había sido aceptada por los Sindicatos anteriormente.

La primera parte de la misma, «Ley sobre los sindicatos y relaciones de trabajo», apareció hace más de un año. La segunda —votada en noviembre último— entró en vigor a primeros del año actual: «Ley sobre protección del empleo» (Employment Protection Act).

Para el observador europeo-continental significa una codificación del derecho social aplicable, no habitual en el derecho anglosajón. Gran Bretaña se aproxima así a las corrientes jurídicas del continente, aunque de momento continúe conservando su tipificación legal clásica.

El empresariado opina que la ley significa un positivo beneficio para los Sindicatos.

He aquí una síntesis que, aunque no agote el contenido de la disposición, permite esquematizar la idea de la Employment Protection Act:

1. INSTITUCIONES

ACAS, Instituto oficial para el servicio, consulta de negociación y arbitraje.

Creación de una Comisión central de arbitraje.

Oficina de «certificación oficial» encargada de expedir a los Sindicatos un certificado de «independencia».

Creación de un Tribunal para entender en los asuntos del empleo.

2. SINDICATOS Y NEGOCIACION COLECTIVA

a) Nuevos procedimientos de reconocimiento de Sindicatos:

- Ventajas para los Sindicatos «certificados».
- Carácter puramente sindical del nombramiento de los delegados de «seguridad».
- Protección de los individuos en el ejercicio de las actividades sindicales.

b) Elaboración de un Código práctico para información de los Sindicatos sobre la empresa en relación con las negociaciones colectivas:

- Tiempo libre de las actividades sindicales.
- Definición de «normas locales» de salarios.

3. PROTECCION DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

- Salario semanal garantizado.
- Contribución patronal al salario de maternidad y derecho de reintegración de las madres a la empresa.
- Preaviso y consulta sindical en los despidos colectivos.
- Anticipos salariales por el Gobierno a las empresas en quiebra.
- Excepciones para la negativa de las prestaciones para los huelguistas.
- Ayuda especial a los trabajadores afectados de enfermedades profesionales.

(Las medidas explicitadas en el apartado 1 son aplicables en la actualidad. Así como la primera mitad a] del 2. El resto entrará en vigor sucesivamente durante los años 76-77)

DEMOGRAFIA ALTERADA

Tres amenazas particularmente graves se ciernen sobre la demografía soviética:

a) Caída vertical de la maternidad y su corolario, envejecimiento de la población, que aproximan a la URSS a los países occidentales.

b) Acentuada heterogeneidad entre los pueblos eslavos y europeos, de una parte, y, por otra, musulmanes y asiáticos, con crecimiento demográfico muy rápido, que dan un rasgo de Tercer Mundo a la totalidad de la URSS.

c) Fuertes y persistentes desequilibrios entre generaciones sucesivas, que constituyen traumatismos profundos en la población. (En 80 millones se calcula el déficit de población, entre muertos y no-nacidos; 25 millones en la guerra mundial del 14; 10 millones por purgas y colectivizaciones, etc., y 45 millones en la guerra del 39-45, con 20 millones de muertos).

La baja natalidad se atribuye a las mismas causas que en Occidente, agravadas por el déficit de hombres en la post-guerra y la ideología socialista de aumento de la mano de obra femenina, que se desentiende de la vida familiar. Esta población activa femenina alcanza en número un récord en el mundo: 51 por 100 de la total, pese a que la jubilación para la misma se fija en los 55 años.

La escalada demográfica de los pueblos orientales en la URSS es muy acentuada. El índice de crecimiento en porcentaje anual y por nacionalidades (período 1959-70) arroja las siguientes cantidades:

Letones-estonianos	0,2 %
Ucranianos	0,8 %
Rusos	1,1 %
Lituanos	1,2 %
Georgianos	1,7 %
Moldavios	1,8 %
Armenios	2,3 %
Cosacos	3,5 %
Kirghizos	3,7 %
Tadjiks, auzbeks y turkmenos	3,9 %

INICIATIVA DE LOS EMIGRADOS TURCOS

Un grupo de trabajadores turcos emigrados a la Alemania Federal ha realizado una importante experiencia en su país de origen.

Han creado una hilatura textil —Mercic Tekstil—, aportando el 84 por 100 del capital, o sea, unos 12,5 millones de DM (326,25 millones de pesetas aproximadamente), obtenido con el producto de sus ahorros trabajando en Alemania. Componen el grupo unos 5.000 obreros turcos, todos ellos residentes en el exterior. Esta empresa emplea unas 400 personas en estos momentos.

Los cuadros directivos e intermedios se han formado en empresas europeas especializadas y el Gobierno turco ha acordado conceder a la sociedad formada importantes subvenciones y ventajas fiscales.

Se prevé, como segunda fase del proyecto total, la construcción de una planta de tisaje y más tarde la creación de un proceso de producción industrial completo, comercialización, etc., ocupando, a pleno rendimiento, unas 5.000 personas.

La sociedad disfrutará de un régimen especial para importación de maquinaria y utillaje. La fibra, como materia prima, puede ser nacional, lo que completa las ventajas de la instalación.

El Gobierno, deseando apoyar este tipo de iniciativas, ha creado un Banco de inversión especial para trabajadores.

LA CISL PIDE EL CONTROL LEGISLATIVO DE LAS MULTINACIONALES

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres pidió recientemente en Méjico el control legislativo sobre las sociedades multinacionales.

Su objetivo es servir de base a las convenciones internacionales, obligando a los Estados miembros de la ONU a introducir las medidas legislativas apropiadas a su control social.

Las reivindicaciones cubren esencialmente los siguientes puntos:

Primero.—La comunicación de informaciones a los Gobiernos y Sindicatos; informes financieros detallados, comprendiendo especialmente todas las empresas del mundo, todas las operaciones de producción, de beneficios, de «cash-flow», de gastos y proyecto de inversión, préstamos en capital, participación, tasas de impuestos, salario y propiedad corporativa, etc.

Segundo.—Las obligaciones sociales de las empresas, tanto las definitivas por las legislaciones nacionales como otras obligaciones sociales adicionales.

Tercero.—El control de las inversiones extranjeras directas y los cambios de propiedad de las empresas: autorización previa, especialmente por las autoridades nacionales competentes.

Cuarto.—Tasas impositivas sobre prácticas comerciales restrictivas.

Quinto.—Tasas impositivas de las sociedades multinacionales. Podría ser necesario tomar como base de impuesto no sólo los beneficios brutos aparentes, sino la importancia de las inversiones, de los gastos y de la cifra de negocios como criterios de estimación realista.

Sexto.—La transferencia de tecnología de las sociedades multinacionales en el desarrollo del país.

Séptimo.—Los movimientos de capital a corto plazo. El F.M.I. debería tomar la iniciativa y preparar las directrices, en vista de ayudar a los Gobiernos a establecer los sistemas adecuados de connotación e información que permitan reconocer las transacciones financieras globales.

EL SECRETARIO DE ESTADO DEL TRABAJO AMERICANO HA DIMITIDO

El secretario de Estado del Trabajo americano, M. J. Dunlop, ha dimitido. El motivo inmediato de su dimisión es el siguiente: veto del presidente Ford a una ley que autorizaba los piquetes de huelga en la construcción.

LA RECUPERACION EUROPEA ES UN HECHO

Por lo que respecta a la marcha de la economía europea, el boletín del «Credit Suisse» dice que la mayor parte de los países están saliendo poco a poco del marasmo de 1974 y 1975. Quizá el mayor problema que deberán enfrentarse los gobiernos es el de la inflación, que, al no poder dominarse totalmente, será difícil permitir una reactivación sostenida por las inversiones. En cualquier caso, esta recuperación se verá apoyada por el impulso del consumo privado, que, sin duda, se reanimará a medida que vaya renaciendo la confianza en los empresarios. El subempleo se mantendrá en las mismas cifras que en 1975: alrededor del 4 por 100 de la población activa. Las inversiones industriales en bienes del equipo seguirán siendo el principal punto débil del cuadro coyuntural, y la demanda interior y extranjera habrá de incrementarse aún con más fuerza para relanzar verdaderamente la actividad del sector.

De todo lo anterior se deduce que la recuperación de la economía europea es un hecho y que, como se decía al principio, la marcha atrás que ha significado 1975 queda superada, para entrar en un período de aceleración lenta, suave, capaz incluso de poder meter la segunda velocidad a finales de 1976. Por supuesto que este análisis del «Credit Suisse» ofrece una visión de conjunto de la coyuntura europea. Los primeros Estados afectados (Alemania Federal, Francia, Italia y Gran Bretaña) serán también los primeros en superar la crisis, seguidos de los países que componen el Benelux y Suiza. En cuanto a España y el grupo escandinavo, la recuperación llegará más retrasada por los mismos motivos.

LA PROXIMA CONFERENCIA O. I. T. SOBRE EMPLEO

La reglamentación de las empresas multinacionales es un problema que está planteado a nivel internacional y preocupa a muchas organizaciones. La OCDE ha preparado un proyecto de directrices sobre este tema, del que tampoco prescinde el Comité económico y social de la ONU (ECOSOC).

Por su parte, la OIT está elaborando un informe-estudio muy conciso sobre los aspectos sociales de estas empresas, que va a ser examinado en el segundo trimestre del año actual. Para ello organiza una reunión tripartita —empresarios, trabajadores y representantes gubernamentales— que responde a la estructura típica de la Oficina.

En la actualidad han sido ultimados algunos de los «rapports» proyectados. Siguiendo su orden de convocatoria puede establecerse el siguiente índice de temas:

A) Prácticas y políticas sociales y de trabajo de determinadas empresas multinacionales de industrias mecánicas establecidas en Europa.

B) Igual tema referente a industrias mecánicas establecidas en Estados Unidos.

C) El mismo estudio referido a las industrias petroleras.

D) La influencia de las empresas multinacionales sobre el empleo y sobre la formación profesional.

E) Experiencias en materia de relaciones profesionales de las multinacionales en la Europa occidental.

F) La remuneración y las condiciones de trabajo.

G) Las empresas multinacionales y la política social. Utilidad y viabilidad de principios y líneas de orientación internacionales; sus elementos y sus implicaciones.

En la actualidad cinco de estas Ponencias han sido ya ultimadas. Las otras dos —B) y C)— se hallan en curso de estudio.

En relación con esta reunión, Intersocial preguntó a dos personalidades del mundo empresarial —patronal y sindical—, respectivamente, si, a su juicio, las sociedades multinacionales crean problemas especiales hasta justificar unos estudios, procesos y preocupaciones también especiales.

M. Legasse, secretario de OIE, organización internacional de patronos, privada, no-gubernamental, asesora-consultiva en la ONU y OIT, agrupando a 84 países y con sede en Ginebra, contestó rotundamente: «No crean problemas especiales. A pesar de cuanto se ha dicho acerca de las filiales, éstas observan una conducta exacta a las diversas empresas privadas nacionales.» Por su parte, Otto Kergten, secretario también de la mayor central sindical del mundo —del «mundo libre», CISL—, con 52.138.000 afiliados, diseminados en 88 países, contesta a la misma pregunta, afirmando: «Sí. Las empresas multinacionales crean gran cantidad de problemas particulares porque no están controladas a nivel nacional, esto es, en muchas materias, por ejemplo, obligaciones fiscales, sociales, etc. Por ello consideramos necesarios y oportunos los avisos que la ONU y, especialmente, la OIT elaboran, creando una verdadera legislación internacional, única competente y eficaz a este respecto.»

En cuanto al contenido, a la materia de estos problemas, el representante patronal juzgaba que la competencia debían ser simplemente en asuntos sociales; con este alcance considera oportuno participar en estas reuniones tripartitas que se proponen en la OIT.

«Comentándolo el representante sindical desearía —afirmó— que tomaran parte activa alguien más... que los secretarios de embajada, que desconocen la temática y las cuestiones en litigio en el área de las firmas multinacionales.»

Con referencia a la negociación obrero-patronal, siempre en áreas supranacionales, M. Lagasse la considera inaceptable, tanto en teoría como en la práctica. Mientras que O. Kergten opina que es indispensable. Sino de una manera inmediata, al menos tras un período corto de constante evolución.

El tema es difícil. Cada vez se enconan más las actitudes ante las dificultades que la situación económico-social crean en la esfera mundial que inciden abiertamente en la nacional de todos los países.

POR FIN, REACTIVACION BURSATIL

Parece como si, por unas u otras razones, el mes de abril esté destinado a ser un mes grato para aquellos que, de alguna manera, tenemos intereses en el mundillo bursátil. Efectivamente, recordaremos que en este mes se alcanzaron, durante los dos últimos años, los índices generales llamados a convertirse en los máximos anuales. Esperemos que este año no se repita la historia, ya que esto significaría que habíamos alcanzado ya el «techo» anual. De cualquier forma, lo que sí podemos asegurar es que abril-76 ha sido un mes plenamente fructífero, bursátilmente hablando. Como muestra, el índice general ha subido un 11,42 por 100: todo un «récord». Metidos ya en cifras, diremos también que la subida «prima» es para Banca Industrial (+ 24,57 por 100), seguida de la Comercial (+ 22,82 por 100).

Trataremos ahora de pormenorizar, semana a semana, cómo se ha ido desarrollando el mes. Durante su primera mitad, ya se contabilizaron ciertos focos de resistencia a la pertinaz baja sufrida en marzo. Sin embargo, estos intentos no llegaron a cristalizar totalmente, aunque sirvieron para, al menos, alzar un poco los deprimidos cambios.

Hacia mediados de abril, coincidiendo con la Semana Santa, comenzó a tomar cuerpo la posibilidad de convocar un referéndum, así como el anuncio de que el Presidente del Gobierno haría unas declaraciones ante las cámaras de Televisión. Estas solas expectativas de posible mejoría de panorama político sirvieron para que el mercado diera un vuelco y el dinero apareciera de forma muy abundante y generalizada. Así, en las dos últimas semanas de abril, se gestó la casi total subida observada en este mes. Hubo las lógicas sesiones de realizaciones de beneficios, pero había una firmeza de fondo que ha sido lo que, en última instancia, ha llegado a consolidar esta tendencia alcista.

Otra circunstancia que, sin duda, ha contribuido en

gran medida a la actual firmeza que la Bolsa está experimentando, es la facultad de repartir acciones liberadas, con cargo a la reserva por primas de emisión, que se concede a las Sociedades que cotizan en Bolsa. Dada la situación del mercado, lo que hace muy poco tiempo era negativo, como una ampliación de capital, ahora constituye un aliciente. No cabe duda de que nuestro mercado bursátil observa, todavía hoy, una gran cantidad de contradicciones y atiende a cánones no excesivamente ortodoxos.

En fin, al cierre de la última sesión de abril, el mercado se mostraba muy fuerte, confiándose en el mantenimiento de la tendencia. En la fecha en que escribimos esta crónica, ya han pasado los días que, por su significado, podían entrañar algún acontecimiento luctuoso y, con ellos, alterar el pulso del país. No ha sido así, constituyendo ésto un factor más, que ayudará a la consolidación del alza.

Otro factor también positivo ha sido la aparición de algo que casi habíamos dado por desaparecido en nuestro parquet: órdenes de inversores particulares. Después de su alejamiento total de todo aquello que fuera inversión mobiliaria, motivado por múltiples decepciones, este inversor, tan necesario para nuestra Bolsa, parece que quiere tomar un nuevo contacto con el mercado. De cualquier forma no queremos pecar de optimistas en este sentido, pero bueno es que haya síntomas inversores.

En el otro platillo de la balanza, en el que pondríamos los factores negativos, a nuestro juicio, contabilizaremos dos: 1) El alza que se ha producido, por lo que supone de invitación a realizar beneficios. A medida que las cotizaciones avanzan, este factor se agudiza, lógicamente; 2) las ampliaciones que están en «período de maduración» son abundantes y es de esperar que, en el momento que se materialicen en el mercado, puedan incidir en los cambios, sobre todo si confluyeran varias a la vez.

Para terminar, ofrecemos un cuadro en el que podemos observar el alza de la subida experimentada en el sector bancario y que ha llevado a muchos bancos a los niveles de principio de año.

VALOR	Cambio 31-12-75	Cambio 31-3-76	Cambio 30-4-76	% Varc. Mensual	% Varc. Acumul.
Bilbao	875	P 571	750	+ 31,35	— *7,43
Central	880	P 714	850	+ 19,05	— 3,41
Banesto	594	P 489	585	+ 19,63	— 1,52
Exterior	535	580	695	+ 19,83	+ 29,91
Hispano	547	439	535	+ 21,87	— 2,19
Banloque	778	P 610	703	+ 15,25	— 9,64
Popular	700	P 516	657	+ 27,33	— 6,14
Santander	848	P 715	842	+ 17,76	— 0,71
Vizcaya	715	525	609	+ 31,62	— *3,36

(SAFEI)

DESEQUILIBRIOS FINANCIEROS ESPAÑOLES

A finales de febrero los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, de la Banca privada ascendían a 3,23 billones de pesetas, y el total de depósitos de las Cajas de Ahorro era de 1,65 billones. Dejando al margen los bonos de caja, la suma de ambas magnitudes representa los 4,88 billones de pesetas de ahorro de los españoles depositado en las cuentas de las dos más importantes instituciones de intermediarios financieros del país.

Ahora bien, dado que la Banca oficial no capta directamente ahorro del mercado, obtiene sus recursos fundamentales de los captados por la Banca privada y las Cajas. A través del coeficiente de inversión obligatorio, los bancos privados comerciales han de dedicar un mínimo del 13 por 100 de sus depósitos a la suscripción de fondos públicos y los bancos industriales el 8 por 100, mientras que las Cajas de Ahorro habrán de destinar a este fin el 43 por 100 del ahorro captado.

En términos más amplios, tomando el monto total del coeficiente de inversión, puede decirse que la Banca privada española está nacionalizada en un 25 por 100 la comercial y un 18 por 100 la industrial, ampliándose hasta el 69 por 100 el grado de nacionalización de los recursos de las Cajas de Ahorro, ya que tales porcentajes de sus depósitos han de ser dirigidos a la adquisición de fondos públicos o invertidos en operaciones especiales reguladas en su destino y precio por la autoridad financiera.

Venga todo lo anterior por la falta de coincidencia, puesta de manifiesto recientemente entre la autoridad económica y la Confederación de Cajas de Ahorro en cuanto a los objetivos a cumplir por éstas. Toda ampliación de la actividad estatal requiere ser financiada. Las Cajas de Ahorro encuentran desequilibrado, comparativamente, el peso que han de soportar en su participación a esta mayor necesidad de financiación del sector público.

LIBERTAD Y UNIDAD SINDICALES

Don Nicolás Redondo, secretario general de UGT, es entrevistado por don Carmelo Cabellos en «Mundo»:

«—Libertad sindical, pluralidad y unidad sindical. ¿Cómo entiende el engranaje de estos conceptos y cuál sería el proceso para llegar a la unidad de los traba-

jadores? ¿Renunciaría la UGT a su propia identidad en pro de esa unión?

—La libertad sindical implica: libertad de afiliación, libertad de creación de sindicatos y libertad de acción sindical. Nuestro concepto de la unidad y nuestra vocación unitaria pasa indefectiblemente por el mantenimiento y la garantía de esas tres condiciones previas, una de las cuales, evidentemente contempla el derecho a que los trabajadores decidan libremente si quieren uno o varios sindicatos, una o varias centrales. En suma, en el planteamiento ugetista son los trabajadores los que deciden. Y por supuesto que nosotros vamos a hacer cuanto esté a nuestro alcance para convencer a la clase obrera de la conveniencia de su unidad, ofreciéndole ya por lo demás una Unión General que pretende defender sus intereses e interpretar sus aspiraciones, y en la que todos los trabajadores que lo deseen —sin discriminación— tienen un puesto de lucha.

Por otra parte, es casi imposible pronosticar sobre si, una vez reconquistada la libertad sindical, los trabajadores españoles van a aglutinarse mayoritariamente en una organización, o si, por el contrario, van a distribuirse entre las distintas centrales sindicales que existen ya en condiciones de ilegalidad. Si este segundo caso fuera el que se diera —con una situación parecida a la de Francia o la de Italia—, la UGT desplegaría todos sus esfuerzos para promover un proceso unitario. A lo que la UGT no puede, ni va a renunciar, es a su concepto de sindicalismo con las características que antes hemos definido.»

PROYECTO DE LEY DE DISCIPLINA CONTABLE Y REPRESION DEL FRAUDE FISCAL

«Es ésta una ley que comporta una disciplina racional y coherente de una acción tributaria concebida de una forma nueva: porque se van a exigir los tributos sobre bases reales, se posibilita la generalización de la estimación directa de aquéllas y se establece una rigurosa disciplina contable», dice la exposición de motivos del proyecto de ley de Disciplina contable y Represión del Fraude Fiscal.

● Es necesario superar el convencimiento general que hace del fraude tributario una situación normal, para convertirlo en lo que es: una actitud insolidaria que en modo alguno debe estar generalizada, sino, al

contrario, reducida y reprobada ante una realidad básica de honestidad fiscal de la Sociedad.

• Para conseguir esta finalidad se siguen las directrices ya sentadas por la ley general Tributaria, ley que ha sido considerada por nuestro Tribunal Supremo como verdadero «derecho común» en materia tributaria, pero la experiencia de su aplicación lleva a una modificación de su contenido, favoreciendo al contribuyente de buena fe y endureciendo el rigor con el de mala fe. A este propósito se elevan sustancialmente las cuantías de las multas previstas para las infracciones tributarias simples, se perfecciona el sistema de las condonaciones y se desarrollan los criterios de buena y mala fe, de tal forma que puedan ser operativos al máximo para su directa aplicación por la Administración dentro de los límites señalados para las sanciones de omisión y de defraudación. De otro lado, y dentro de una rúbrica especial, se establecen sanciones para las personas físicas que resulten autores de la infracción tributaria en que sea sujeto pasivo una persona jurídica; se deniegan también determinados beneficios a los reincidentes y se tipifica como auténtico delito fiscal la apropiación por parte de determinadas personas de tributos que hayan percibido efectivamente de terceros y no los ingresen en el Tesoro.

LA REACTIVACION ECONOMICA NO SE ACOMPAÑA AUN DE UNA EXPANSION DEL EMPLEO

El Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Trabajadores denuncia la evasión de capitales, el paro y la inflación

El Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de Trabajadores se ha reunido para estudiar la situación económica por la que atraviesa el país, insistentemente denunciada por los Consejos Provinciales de Trabajadores, que exigen al Gobierno un urgente examen sobre la medida en que se están cumpliendo sus objetivos en materia de política económica.

El Comité Ejecutivo acordó la elaboración de un ruego al Gobierno sobre la evasión de capitales al extranjero, que espera sea firmado por los procuradores sindicales miembros del Consejo Nacional de Trabajadores.

Junto a esta denuncia, el Comité Ejecutivo subraya, como hechos decisivos que definen la situación económica desde el punto de vista de los trabajadores, el progresivo crecimiento del desempleo, el del ritmo inflacionario y la absoluta atonía de las inversiones.

El Comité Ejecutivo declara que, desde la perspectiva social, no aparecen indicios de que se estén superando los problemas básicos que inciden sobre los trabajadores en la actual coyuntura. Por el contrario, algunos datos indican que, a pesar de que voces autorizadas advierten que se produce una cierta reactivación,

esta reactivación viene por el momento acompañada de un cierto empeoramiento de la situación de los trabajadores.

Paro.—Los niveles de paro, con ser ya agobiantes e insoportables para algunos sectores y provincias, presentan tendencia creciente, y desde principios de año se han elevado no menos de un 10 por 100. La marcha de los indicadores de inversión aparente siguen mostrando una regresión respecto a 1975, pero lo más grave es que, aunque de aquí a finales de año se modificara gradualmente su evolución y se pudiera alcanzar la tasa de crecimiento de la economía española, que con optimismo se podría calcular en un 3,4 por 100, sólo se puede esperar la creación del 60 por 100 de los puestos de trabajo requeridos por el simple crecimiento vegetativo de la población asalariada, acumulándose así el déficit a las actuales cifras de parados.

Por otra parte, el ritmo inflacionista en el primer trimestre del año pone de manifiesto que se ha producido una aceleración que hay que atajar con urgencia.

Todas estas circunstancias hacen dudar seriamente que el Gobierno pueda moderar el alza de precios y abonar la creencia de que nos encontramos ante un nuevo fracaso de las políticas desarrolladas para su control.

Inflación.—Este ritmo inflacionista, como consecuencia de la legislación vigente en materia de salarios, no podrá ser recuperado por los trabajadores hasta pasado al menos un año, lo que obliga a replantear la urgencia de suprimir las actuales limitaciones, que no suponen otra cosa que una traba al desenvolvimiento social del país. La participación de los sueldos y salarios netos en la renta nacional crece menos que la población asalariada, por lo que, en realidad, la situación de las rentas de trabajo es cada vez peor.

Es por tanto obligado tomar medidas que compensen la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, en cuya línea constituye exigencia inmediata el alivio de las cargas fiscales que pesan sobre los trabajadores y cuya compensación por la Hacienda debe provenir por la vía de la represión del fraude fiscal.

II ENCUENTRO DE EUROFORUM SOBRE LAS RELACIONES EN LA EMPRESA

Más de cien empresarios y líderes laborales participaron en el II Encuentro de Euroforum en Madrid, para tratar el tema de «Hacia unas nuevas relaciones en la empresa», en una atmósfera de «cordialidad y mutua franqueza», según declaró el señor Bruno Trentín, secretario general de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos de Italia. El señor Trentín abrió el encuentro con una ponencia sobre «Visión europea de la empresa», en la que analizó la situación laboral

y sindical en diversos países europeos. Compartió la misma ponencia el líder patronal europeo, don José Bidegain, delegado general de Enterprise et Progres, quien manifestó que es muy difícil mantener sistemas autoritarios en las sociedades de la abundancia. «La contestación —dijo— se encuentra hoy no sólo en la empresa, sino en otros estamentos, en los que la autoridad es un fundamento básico.»

Don Luis Enrique de la Villa, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Antonio Sagardoy, catedrático contratado de Derecho del Trabajo del CEU, expusieron conjuntamente la ponencia «Marco jurídico laboral en España».

El profesor De la Villa criticó duramente el marco constitucional en que se mueve el mundo del trabajo e hizo hincapié en que la parte legislativa más avanzada no era aplicada en muchísimos casos.

Don Juan Antonio Sagardoy manifestó que es necesario el pacto social, pero sin cambio político, cambio de estructuras y de modos, no habrá pacto social. «La ley de Relaciones Laborales —afirmó— contiene la paradoja de que ha irritado a los empresarios y ha dejado indiferentes a los trabajadores, a pesar de contener algunos avances sociales. Sus aspiraciones, las de unos y las de otros, van por rumbos distintos... Los empresarios españoles deben tomar conciencia del cambio operado en España y, en consecuencia, ensanchar su mentalidad participativa. Deberían promocionar una auténtica reforma sindical y asumir el protagonismo social que por su parte les corresponde.»

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE CONVERTIRÁ EN EL TRIBUTO NACIONAL

El impuesto general sobre la renta de las personas físicas, cuando el proyecto de ley de su reforma haya entrado totalmente en vigor, será el impuesto o tributo nacional. Todos los actuales impuestos llamados de producto, es decir, la contribución rústica, la urbana, el de rentas de trabajo personal, el que afecta a las actividades y beneficios industriales y comerciales, quedarían integrados en aquél.

Según nuestras noticias, en efecto, el principal perfeccionamiento que se propone en el proyecto de ley que reformará el impuesto general sobre la renta de las personas físicas consiste en esa integración de los impuestos a cuenta en el impuesto general, de suerte que éste, al término del período de cinco años previsto para su gradual entrada en vigor asumirá las funciones que aquéllos realizan actualmente.

No quiere ello decir que el pago de los mismos se lleva a cabo anualmente, en el momento de la liquidación del impuesto general, sino que adquirirán la forma en unos casos de meras retenciones en la fuen-

te, como en el caso del impuesto sobre los rendimientos de trabajo personal o del impuesto de las rentas de capital, dividendos, intereses, etc.); en otros casos, de meros pagos a cuenta, como, por ejemplo, en el de la cuota proporcional de la contribución territorial rústica, en el de la cuota de beneficios del impuesto sobre rendimiento del trabajo personal (profesionales y artistas), y finalmente en la cuota fija de la contribución rústica, de la contribución urbana y licencias fiscales (actividades industriales, profesionales y artísticas), que perderán su carácter de impuesto a cuenta para convertirse en meros gastos deducibles en la misma línea que los recargos y arbitrios.

FRANCIA SE ACABO LA LIP

Ironías aparte, la declaración judicial de quiebra de la empresa relojera LIP es un acontecimiento. Así termina una experiencia sindical original que ocupó a los medios informativos del mundo entero, que levantó en su torno oleadas de animadversión y de mística admiración. LIP está en quiebra. Se va a proceder a la liquidación de bienes de LIP. Y la historia nunca se repite, aunque a veces se complazca en parecer copiarse a sí misma.

Ya en 1973, LIP estuvo en quiebra y en liquidación de bienes. Pero la lucha sindical de 1.000 trabajadores que denunciaron los errores de la gestión empresarial, y que duró un año, logró levantar la empresa difunta. Allí hubo de todo: fabricación de relojes por los trabajadores, venta del depósito, ventas «salvajes» para poder pagar los salarios. Finalmente, se constituyó otra sociedad y LIP volvió a echar a andar.

Pero tras dos años de espejismos, de buenos resultados, vino la crisis y todo terminó. El primer director —un joven «patrón de izquierdas, Claude Neuschwander— fue cesado. El que le sucedió, Jean Surgueil, falleció hace una semana. LIP hace estragos, como si muriera matando. Al final, los Tribunales se mezclan, y tras examinar libros y cuentas, tras el anuncio de los accionistas de que se retiraban, pronunciaron la sentencia fatídica: quiebra.

Reacción de los trabajadores, que ya no son más que ochocientos y pico: todo sigue igual, hay que trabajar. Parece repetirse la situación de hace tres años. El ministro de Trabajo interviene: LIP es una empresa como las demás, y sus trabajadores se beneficiarán de prerrogativas para encontrar nuevos empleos. Y también para cobrar su salario durante un año, según la nueva legislación francesa por causa de despido por motivos económicos. Conclusión: los trabajadores, si lo desean, podrán continuar su lucha durante un año. Por lo pronto, ya han comenzado ocupando la fábrica y manifestándose por las calles de Besançon. «LIP no se acabó», se leía en las pancartas.

LA TECNOLOGIA Y LA CALIDAD DE LA VIDA

En su Asamblea general, recientemente celebrada en Nairobi, el Consejo Ecuménico de las Iglesias dedicó parte de sus trabajos al tema del «Desarrollo Humano», examinado desde el punto de vista de «las ambigüedades del poder, la tecnología y la calidad de la vida. El documento preparatorio que reproducimos a continuación, en los mismos términos en que fue sometido a la asamblea, es más que una descripción o una reflexión: contiene un llamamiento a todos los cristianos. Tener, saber, poder: ¿para quién?, ¿para qué?

LA SITUACION ACTUAL

La mitad de los años 70 es un momento histórico de profunda crisis, tanto para los países ricos como para los países pobres. El optimismo que prevaleció en los años 60 —el desarrollo visto como una tarea relativamente fácil para el mundo— ahora se ha derrumbado. Los obstáculos fundamentales al desarrollo han ido haciéndose más evidentes a medida que se iba presentando una crisis tras otra: escasez de alimentos, problema del petróleo, inestabilidad monetaria, inflación nacional contagiosa, desempleo y depresión. Los sectores más pobres de cada país y, entre países, aquellos que tienen las estructuras menos desarrolladas son los que sufren más. La distancia entre ricos y pobres —naciones y pueblos— sigue aumentando. La pobreza, en términos relativos y en términos absolutos, se difunde y aumenta; y en los últimos años se ha hecho más evidente la concentración de la riqueza en manos de una minoría.

La tecnología prometía un progreso material acelerado, la posibilidad de controlar mejor las vicisitudes de la naturaleza y de lograr la seguridad económica. Ahora, las sociedades que habían puesto todas sus esperanzas en las realizaciones tecnológicas están experimentando una gran confusión acerca de sus metas para el futuro. Quizás haya una ironía divina en el hecho de que las mismas victorias tecnológicas que en su momento alimentaron la visión de afluencia, ahora —por el hecho de contribuir a un creciente consumo de recursos, a una población creciente y a la contaminación ambiental— destruyen el sueño de un futuro de abundancia sin problemas.

La actual crisis económica, social y política a escala mundial tiene por lo menos tres dimensiones:

a) La lucha por la justicia social, que implica nuevas estructuras de vida política y económica.

b) La lucha por una sociedad en armonía con la naturaleza.

c) La lucha por la significación y la identidad humanas en un mundo cada vez más dominado por la tecnología a base científica.

La Salvación en las Escrituras cristianas es una promesa para toda la creación. La esperanza cristiana es que Dios trabaja para el bien de todos a través de todas las cosas y que El aportará lo nuevo para beneficio de todos. La justicia, más que nunca, ha de ser justicia para toda la humanidad. La justicia concierne a la naturaleza así como a la humanidad.

En la búsqueda de vías de acción nuevas y creativas, hay que tomar en cuenta las ambigüedades de las opciones en materia de desarrollo, de tecnología y de calidad de la vida. Reconocer estas ambigüedades no significa una falta de convicción acerca de la lucha fundamental por la justicia, pero significa aceptar que se tiene una certidumbre limitada acerca de cuáles son los mejores objetivos y políticas a corto plazo para realizar dicho fin.

—¿Cómo podemos nosotros, como Iglesias, entender y aceptar una relación dialéctica entre un compromiso absoluto por la justicia social y una certidumbre limitada en cuanto a política y acciones particulares para realizarla? ¿Tienen hoy las Iglesias capacidad teológica para interpretar y explicar esta concepción creativa de la ambigüedad en la lucha por el desarrollo humano?

NUEVAS DIMENSIONES EN LA BUSQUEDA DEL DESARROLLO

En el pensamiento ecuménico reciente, el desarrollo ha sido entendido como un proceso que asocia crecimiento económico, justicia social y autonomía («self-reliance»). En el contexto antes descrito, y partiendo de esta concepción del desarrollo, se requieren nuevas percepciones y una acción valiente para destruir las formas y los mecanismos de dependencia actuales. Más que nunca, para realizar la justicia social, es necesario revisar los niveles de riqueza y la distribución de la riqueza en el espíritu del Año del Jubileo (Lev. 25). Esto significa la necesidad de examinar seriamente las estructuras mundiales de producción de bienes (cada año se gastan aproximadamente 250-300 mil millones de dólares en armamentos, y este tipo de gasto se duplica cada doce años; se pueden identificar otros tipos de producción socialmente inútiles). La actual situación del mundo es la consecuencia directa de formas prevalecientes de organización social; y la pregunta importante es si habrá ruptura

violenta o si será posible reaccionar rápidamente y realizar el cambio hacia formas de organización social que correspondan con las necesidades humanas.

—¿Cómo pueden las Iglesias presentar este dilema como un desafío a la sociedad? ¿Qué posiciones han tomado las Iglesias respecto de esta situación? ¿Qué papel pueden desempeñar las Iglesias y los Cristianos en este contexto?

La Sexta Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas (abril de 1974) y los informes del Consejo Mundial de las Iglesias sobre «Amenazas para la sobrevivencia», «Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Humano» (Bucarest, 1974) y «Amenazas Económicas a la Paz» (Comisión de las Iglesias sobre Asuntos Internacionales) subrayan la necesidad de un nuevo orden económico mundial. Esto requeriría una reestructuración de las relaciones políticas y económicas internacionales. La actual división internacional del trabajo hace que los países del tercer mundo sean productores de materias primas y consumidores de bienes manufacturados procedentes del mundo desarrollado. Esto conduce a términos del intercambio desiguales. La solución propuesta para este problema en los Decenios para el Desarrollo era crecimiento económico y comercio. Esta forma de relaciones políticas y económicas no ha aportado ningún progreso notable para el mundo económicamente subdesarrollado. Las injusticias contenidas en este sistema han llevado a una parte importante de la comunidad internacional a pedir justicia social al nivel internacional. Para tratar de corregir estas injusticias, los países del tercer mundo tratan de controlar sus materias primas y luchan por mejores términos del intercambio, formando grupos que controlan los precios de las materias primas y aplicando políticas de autonomía.

—¿Cómo entienden las Iglesias la reivindicación de un nuevo orden económico mundial y cómo podrían contribuir a programas que promuevan la justicia económica mundial?

Las disparidades entre países arriba descritas requieren una estructura internacional más equilibrada, que reconozca explícitamente los límites impuestos a la actividad humana por el carácter limitado de la tierra. Pero no tiene sentido hablar de límites del crecimiento a unos países que no han empezado todavía a realizar su potencial económico y tecnológico para satisfacer sus necesidades básicas y vencer la pobreza. Las actuales disparidades entre naciones ricas y pobres ayudan a mantener las estructuras de explotación, pobreza y abuso del medio ambiente que obstaculizan un verdadero desarrollo. Para países pobres, el crecimiento económico es una aspiración nacional legítima, mientras las naciones ricas pueden cambiar su estilo de vida en el sentido de la sencillez cristiana, moderar su consumo y compartir los recursos.

Nos encontramos en un período totalmente nuevo de la historia humana por cuanto se refiere al crecimiento

demográfico. Es poco probable que se pueda seguir con un ritmo de crecimiento del 2 por 100 todavía por un siglo más. La previsión de que la población mundial sea el doble al final de este siglo exigirá la búsqueda de soluciones nuevas y quizás no previstas para responder a una situación sin precedentes. Pero el control del crecimiento demográfico no tiene sentido como un fin en sí mismo. De por sí, el control demográfico no es la solución del problema mundial.

El verdadero desarrollo ya no puede considerarse fuera de un movimiento popular por la liberación y la justicia social. Un movimiento de esta índole resultará de los esfuerzos de los que son las víctimas de las actuales tendencias de crecimiento desigual o irregular. De esta forma los desposeídos y los grupos explotados podrán participar plenamente en la acumulación de riqueza, de conocimientos, de técnicas y de poder político. Las Iglesias deberían apoyarlos a nivel local, nacional e internacional, en su lucha por una transformación fundamental del sistema y en la formulación de nuevos valores y nuevas estructuras hacia una mayor calidad de vida. Aprender a identificarse con los pobres, a trabajar con ellos, a aprender de ellos: éstas tendrían que ser las primeras tareas de las Iglesias en la promoción del desarrollo.

Aún es necesario hacer un llamamiento a los diferentes elementos de la comunidad ecuménica, para que contribuyan con una cierta proporción de sus presupuestos a la realización de las tareas mencionadas. Pero se ha hecho evidente que el mejoramiento de los procesos de desarrollo requiere más que una transferencia de recursos. Requiere comprometerse más profundamente con los pobres y alinearse con los oprimidos, expresándolo en actitudes, convicciones y acciones de solidaridad. Las Iglesias no deben dejarse llevar por sus estrechas relaciones con los potentes hasta subestimar los intereses creados y la intransigencia de los que tienen el poder. Deberían reconocer la verdadera capacidad de las masas de realizar su propio desarrollo cuando están en condiciones de expresarse y actuar con autoridad propia.

—Si no es suficiente la transferencia de recursos— aunque sea necesaria—, ¿en qué otros aspectos del desarrollo debería concentrarse la acción de las Iglesias? ¿Cuál podría ser el papel del movimiento ecuménico?

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN UNA ERA TECNOLÓGICA

En esta parte del debate pueden abordarse tres problemas:

- a) Las concepciones teológicas y éticas de la naturaleza de la tecnología.
- b) Los criterios de la tecnología «apropiada».

c) La ética de una sociedad justa y ecológicamente responsable.

Naturaleza de la tecnología.—¿Instrumento o poder que se mantiene para sí mismo? Se ha abierto un debate acerca del futuro de la humanidad en una época en que crece la dependencia hacia la tecnología basada en la ciencia.

Se pueden distinguir dos posiciones a grandes rasgos:

a) La tecnología es sólo un instrumento ética y socialmente neutro. Su desarrollo está sometido a las decisiones humanas, bien sea a través del juego de un mecanismo de mercado, bien sea mediante una planificación y un control efectuado en forma centralizada (o descentralizada) por la sociedad en función de objetivos aceptados de común acuerdo.

b) La tecnología moderna de base científica tiene su propio dinamismo intrínseco. Su uso y su orientación se escapan fácilmente del control del hombre y esto conduce a una dominación de la humanidad por la visión mundial científica-tecnológica con todas las consecuencias que tanto se han discutido en los últimos tiempos. Los que ven bajo esta luz la tecnología moderna tienden a elegir una de estas tres opciones: renunciación completa o parcial a nuevos desarrollos tecnológicos y regreso a estilos de vida más sencillos (es decir, con tecnología menos avanzada); aceptación fatalista de un futuro denominado por la tecnología a causa de la incapacidad de la humanidad de renunciar a la ciencia y la tecnología; lucha renovada contra los aspectos deshumanizantes y desespiritualizantes de la tecnología, mediante un ataque contra su visión reductora y manipuladora de la naturaleza y de la realidad.

¿Qué interpretación tienen las Iglesias de este debate? Por ejemplo, un grupo de científicos y teólogos reunidos en una reciente consultación ecuménica en Asia, subrayaron la necesidad urgente de «buscar una teología asiática sobre el hombre y la sociedad, la naturaleza y la tecnología, como base para un nuevo enfoque Cristiano de las metas económicas y sociales... Esta debería tener por lo menos tres dimensiones: a) un examen crítico de la mentalidad tecnológica y su tendencia hacia una visión triunfalista del futuro; b) criterios para ayudar a definir la calidad de la vida humana, vista en relación con una armonía entre el hombre y la naturaleza, y su expresión práctica en términos de nuevas formas de vida humana; c) el cambio hacia formas de sociedad socialistas y el problema no resuelto todavía de la relación entre este hecho y el sentido religioso y cultural de un pueblo». ¿Representa esto una manera constructiva de comprender e integrar las distintas actitudes en el debate acerca de la tecnología?

Criterios para evaluar y elegir una tecnología socialmente «apropiada».—Es probable que las distintas situaciones humanas y sociales requieran a su vez dife-

rentes criterios para determinar un uso adecuado y una escala apropiada de la tecnología. Sin embargo, se da cada vez más importancia a las siguientes normas, válidas para todas las sociedades:

a) La tecnología tiene que ser diseñada para satisfacer las necesidades humanas básicas.

b) Tiene que favorecer en todo lo posible el recurso a la invención, las capacidades y los recursos propios de cada lugar.

c) Debe ser «pequeña» o «apropiada», es decir, comprensible humanamente y dirigible socialmente; medida en términos ecológicos para estar en armonía con la naturaleza; utilizada de una forma que disminuya los peligros posibles.

d) Debe ser ecológicamente responsable, o sea, su utilización debe poder continuar por un período largo o incluso indefinido.

e) Hay que tener cada vez más prudencia antes de aceptar favorablemente los resultados de los progresos tecnológicos.

Algunos piensan que estos criterios requieren buscar nuevos caminos para satisfacer las necesidades humanas, más efectivos que el uso de unas formas de tecnología que ponen en peligro el equilibrio de la naturaleza. Hay que pensar con más atención el peligro que implican ciertos desarrollos de la investigación científica y tecnológica (por ejemplo, ciertos tipos de manipulaciones genéticas y ciertos programas de energía nuclear) y llevar a la luz pública más que en el pasado el debate sobre las ventajas y los riesgos de dichos desarrollos. Algunos creen que es posible, partiendo de conocimientos y experiencias tradicionales, desarrollar métodos tecnológicos apropiados, compatibles con los procesos naturales, y que permitan a la población local ejercer el control del sistema productivo. Además, estos métodos adaptados localmente podrían incrementar la producción de alimentos y otros bienes utilizando formas de inversión de capital a la escala de las posibilidades reales de los mismos productores.

—Las Iglesias ¿están dispuestas en todos los países a aceptar estas orientaciones para el desarrollo tecnológico futuro? ¿Pueden aceptar los Cristianos que es inevitable asumir ciertos elementos de riesgo en el período de transición hacia una tecnología más equilibrada?

Ética de la sociedad justa y ecológicamente responsable.—Todas las sociedades tienen el deber de incrementar el bienestar de sus miembros a través de la innovación tecnológica. Hoy se tiende a revalorizar la visión de una sociedad ecológicamente responsable, «donde cada individuo pueda sentirse seguro de que la calidad de vida se mantiene y se mejora». Esto significa para los países desarrollados en primer lugar tener un núcleo de actividad económica ecológica-

mente responsable en cuanto al consumo de recursos propios (por ejemplo, uso de la tierra, abastecimiento alimenticio, producción de energía) en un marco de tiempo mucho más amplio que el que sugieren las tendencias en los actuales mercados de bienes. También implica una redistribución sustancial del poder que actualmente controla los mercados mundiales de recursos esenciales.

Para los países en vías de desarrollo, esta línea significa poner el acento en la producción para satisfacer las necesidades humanas esenciales, especialmente alimentos y energía; buscar tecnologías que aseguren el logro del resultado y permitan evitar una dependencia de la tecnología importada desde los países industrializados, cuyo impacto entra en conflicto directo con su identidad social y cultural.

Esto no podrá realizarse en forma aislada; requiere nuevas vías para compartir la experiencia técnica a nivel internacional así como formas alternativas de tecnología. La realización de una «sociedad justa y ecológicamente responsable» supone un cambio profundo en la orientación de las fuerzas económicas y tecnológicas que dictan el actual orden de prioridades en la repartición de recursos.

—¿Pueden las Iglesias considerar este movimiento hacia una sociedad justa y ecológicamente responsable como parte del concepto más amplio de «sociedad responsable»? ¿Están dispuestas a trabajar por la realización de esta idea? ¿Cómo han hecho las Iglesias nacionales para fijar obligaciones éticas y programas de acción comunitaria a la escala de las parroquias?

HACIA UN RECONOCIMIENTO DEL PODER

Los principales sistemas de nuestra economía mundial (tanto la capitalista como la socialista) explotan para su propio interés, por diferentes caminos, los recursos en mano de obra y en materias primas de algunos países subdesarrollados desde el punto de vista industrial. Las mayores potencias han establecido zonas de influencia en las que ejercen cierta dominación y, en determinados momentos, intervienen en forma arbitraria. Algunos ven esta situación como algo inevitable en la actualidad, y estiman que puede producir resultados positivos para los países subdesarrollados. A través de las relaciones existentes entre los que conducen el sistema y los que dependen de él se están realizando transferencias de capital y de tecnología. Otros consideran esta situación como una fuente de dependencia y dominación entre países y/o pueblos y, por consiguiente, como un elemento que genera subdesarrollo.

—¿Cómo entienden las Iglesias esta situación? ¿Cómo valoran el papel de la «ayuda internacional»?

—¿Cuál debe ser la posición de las Iglesias con relación a la existencia de estructuras de dominación y

dependencia? ¿Puede considerarse la interdependencia como una meta a conseguir? Si así es, ¿qué pueden hacer las Iglesias para contribuir a promoverla?

Existe una tensión entre la tendencia hacia una mayor concentración del poder y otra tendencia que busca la descentralización. Las sociedades transnacionales, los intereses militares y las tendencias tecnocráticas constituyen algunos de los factores que llevan a una mayor concentración de poder.

a) Las sociedades transnacionales juegan indudablemente un papel muy importante en las decisiones que marcan nuestro mundo. Constituyen un instrumento para la transferencia de capital y tecnología y pretenden crear condiciones para el mejoramiento del bienestar de los que están en relación con ellas en los países donde operan. Es cierto que los gobiernos de países del tercer mundo muy a menudo las invitan a instalarse. Sin embargo, representan un freno para el ejercicio de la auto-determinación, son causa de contaminación ambiental a través del uso de tecnologías no apropiadas, y no siempre producen los bienes que tienen un valor vital para las poblaciones de los países donde operan.

b) Es imposible evitar el tema del crecimiento económico y del desarrollo estimulados por los grupos militares. Los militares han sido los organizadores de importantes sectores de la industria, que representan una gran cantidad de empleos. Y, sin embargo, el mantenimiento de unas modernas fuerzas armadas es muy costoso y, a ojos de muchos, los intereses militares representan una traba al desarrollo.

c) Los que poseen el «know-how» técnico desempeñan un papel decisivo en el mejoramiento de las realizaciones del sistema en términos puramente técnicos o económicos. Su contribución es indispensable para lograr el desarrollo. Pero en el ejercicio de su función, no siempre responden a las necesidades y a la voluntad de la población, y muchas veces en su enfoque tienden a excluir de los procesos de decisión a amplios grupos de la sociedad.

Los que son partidarios de la descentralización piden una más intensa participación popular en los procesos de elaboración de decisiones tanto en lo económico como en lo político. Esto supone la organización popular como fuente de poder. La traducción de esta reivindicación en la práctica puede aportar un apoyo decisivo para la puesta en marcha de tecnologías pequeñas y apropiadas y una planificación democrática al alcance de todos.

—Dado que el poder es un factor fundamental en el establecimiento de una sociedad justa y ecológicamente responsable, ¿qué elementos habría que tener en cuenta en los esfuerzos tendentes a realizar estructuras de poder aceptables en los centros de decisión? ¿Cómo pueden contribuir a esto las Iglesias?

En años recientes se ha desarrollado una mayor conciencia de la importancia que tienen las decisiones

tomadas en los centros de poder para el mejoramiento del crecimiento económico y/o de la justicia social junto con la autonomía. Dichos centros fijan criterios y prioridades que afectan la vida de muchos para bien o para mal. Generalmente no suelen dar prioridad a la justicia social o la autonomía. Es más probable que esto ocurra cuando los centros de poder tienen como base una participación popular en la elaboración de decisiones. El uso del poder tiene un carácter ambivalente; el desafío para las comunidades cristianas es el de descubrir formas de ejercicio responsable del poder, especialmente en situaciones donde estructuras abusivas distorsionan los seres humanos y las relaciones entre personas. Los abusos de poder pueden llevar a reconocer la legitimidad de los grupos de acción que luchan por un cambio radical de las estructuras existentes.

Las Iglesias no pueden evitar la reflexión sobre este y otros aspectos del problema del poder. Viven una relación crítica con los poderes establecidos (cuando toman posiciones en favor o en contra de los mismos) y pueden estar comprometidas por esas relaciones.

—¿Cómo pueden las Iglesias clarificar o cambiar esta relación (que puede y quizás debe cambiar según las circunstancias), especialmente a causa del papel de los centros de poder en los procesos de desarrollo y en las decisiones que tienen que ver con la tecnología?

—¿Cómo pueden las Iglesias, en las contemporáneas luchas de poder, dar testimonio del poder de Cristo encarnado, crucificado y resucitado que une y libera?

ELEMENTOS PARA UNA DISCUSION SOBRE «CALIDAD DE LA VIDA»

La dimensión económica ha llegado hasta prevalecer sobre otras dimensiones del ser humano. Los sistemas económicos en vigor en los países ricos se basan en algunos postulados, como, por ejemplo: las necesidades del hombre son insaciables, la naturaleza es fuente inagotable de «bienes gratuitos», el valor de las cosas hechas por el trabajo humano es cuantificable, es decir, todo tiene un precio.

—¿En qué afecta esto a la integridad de las personas y a la totalidad de sus relaciones con su medio ambiente físico y social?

La expansión de la tecnología a base científica, bajo la dirección del poder económico, ha hecho posible un enorme incremento en la producción de bienes. Pero los éxitos no han sido compartidos entre todos. La

desigualdad en la distribución plantea problemas acerca del sistema de producción y de los modelos de consumo. ¿Qué bienes se están produciendo? ¿Cómo se producen? ¿Para quién y por decisión de quién? ¿Para beneficio de quién, y con qué costo y qué gasto? Hablamos de «bienes de consumo»: ¿Qué es lo que hace que sean «bienes» y quién fija los criterios de su bondad?

Los términos en que se ha planteado la cuestión de la «calidad de la vida» en algunos círculos opulentos, como una preocupación nueva e importante en los sectores ricos del mundo, constituyen un insulto para la mayoría de los habitantes del mundo, que luchan por sobrevivir y que tienen lo físicamente indispensable para una vida humana. Es importante no transigir sobre algunos aspectos de la calidad de la vida si se quiere que esta vida siga siendo humana. Tener demasiado poco destruye esa calidad tanto como tener demasiado. ¿Quién o qué determina lo que es «demasiado poco» o «demasiado»? El logro de niveles mínimos de consumo para todos ¿implica unos niveles máximos permisibles para los más ricos?

Muchos notan un deterioro de la «calidad de la vida» y existe actualmente en muchas sociedades, ricas y pobres, capitalistas y socialistas, una búsqueda de estilos de vida alternativos. ¿Cómo pueden las Iglesias aportar una mayor profundidad en el debate sobre calidad de la vida?

Las restricciones del consumo, el «nuevo ascetismo» preconizado también en las Iglesias, tiene que ser examinado en el contexto de las estructuras globales económicas y de poder. La acción individual, aislada de lo político, corre el riesgo no sólo de ser un modo de eludir la lucha para la justicia social, sino de tener como resultado un fortalecimiento de las mismas estructuras injustas. ¿Puede un estilo de vida más sencillo expresar y promover solidaridad? ¿Qué acción política tiene que acompañar la búsqueda de cambios en el estilo de vida si se quiere realizar la justicia?

Hay una necesaria dimensión colectiva de la «calidad de la vida»: los individuos sólo pueden llegar a ser ellos mismos en comunidad. Las discusiones sobre niveles mínimos y máximos de consumo, si se quiere que sirvan para mejorar la calidad de la vida, tienen que hacerse en comunidad. ¿En qué medida representan los excesos de consumo una sustitución a los valores de las relaciones entre personas? El nivel deseable de consumo para una sociedad no puede ser fijado desde fuera de manera tecnocrática: sería destruir la dignidad y la libertad que son esenciales para la «calidad de la vida». Entonces, ¿cómo habrá que tomar decisiones responsables acerca de las necesidades?

EL PARO EN ESPAÑA

EL NUMERO DE PARADOS ALCANZO EL 4,65 POR 100 DE LA POBLACION ACTIVA

Alrededor de 620.800 trabajadores españoles se encontraban en paro en el primer trimestre de 1976, según datos provisionales de la «encuesta de población activa» del Instituto Nacional de Estadística.

Dicha cifra supone el 4,65 por 100 de la población económicamente activa.

Las provincias de Cádiz, Málaga, Sevilla, Granada y Huelva, en este orden, registran los porcentajes más altos de paro en relación a sus respectivas poblaciones activas: en el referido orden, 15,85 por 100, 12,07, 11,52, 10,87 y 10,61 por 100.

Según los datos del Instituto, son temporeros sin trabajo 93.600.

El paro es de más de 94.000 personas en Madrid, 65.000 en Barcelona y 53.000 en Sevilla.

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION ACAPARA EL 41,2 POR 100 DEL PARO DEL PAIS

«El sector de la construcción acapara el 41,2 por 100 del paro del país, según el informe de coyuntura elaborado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, referido al mes de marzo. Señala, asimismo, el informe que la mejoría del sector industrial se ha acentuado durante el mes de marzo.»

Otros de los aspectos más destacados del documento son los siguientes:

- Los principales indicadores cuantitativos muestran incrementos del 2,7 por 100 en el consumo de energía eléctrica, del 55 por 100 en la producción de turismos y del 27 por 100 en la de vehículos industriales y camiones. El indicador de la producción de acero ofrece, sin embargo, un retroceso del 7,3 por 100.

- La evolución de la cartera de pedidos del sector industrial, salvo construcción, ha experimentado una mejora muy sensible respecto a los resultados de la encuesta del mes anterior.

- Los «stocks» se mueven a la baja, especialmente en lo que respecta a los bienes intermedios. Las cotas de «stocks», sin embargo, permanecen aún por encima de las normales. La tendencia de los almacenamientos se muestra en franca mejoría de cara a los próximos meses.

- En producción, la opinión de los empresarios es manifiestamente positiva. También se prevé una utilización de la capacidad productiva mayor para los meses venideros.

PATRONALES AL MARGEN DE LA ORGANIZACION SINDICAL

Las conversaciones que han mantenido cien empresarios españoles con miembros de las organizaciones sindicales ilegales UGT, CC.OO. y USO en las jornadas del Eurofórum (Centro Europeo para el Desarrollo de la Empresa) han conseguido unos resultados plenamente satisfactorios, según ha manifestado a «Ya» uno de sus organizadores. Ha sido un primer paso para el entendimiento entre dos sectores que, según se puso de manifiesto, aún hablan lenguajes diferentes. Los empresarios, se nos afirmó, han quedado sorprendidos por la moderación, el talante, la capacidad de diálogo y el sentido constructivo en las propuestas de las organizaciones sindicales de tendencia socialista y comunista.

Como objetivos conseguidos de estos contactos se señalan: conocimiento y diálogo mutuo, definición clara de la necesidad de conseguir una democracia de tipo occidental, reconocimiento por ambas partes del carácter constructivo de las propuestas y propósito de mantener conversaciones regionales y sectoriales entre la clase trabajadora y la patronal. También se concluyó en que habrá una segunda ronda de conversaciones antes del verano bajo el título «Petición de patronales democráticas».

FIRMA DEL ACUERDO DE COOPERACION AEREA ENTRE ESPAÑA Y LA UNION SOVIETICA

El viceministro soviético del Aire, señor Pavlov, y el subsecretario español de Asuntos Exteriores, señor Oreja, han firmado, en el palacio de Santa Cruz, un acuerdo para la cooperación aérea entre la Unión Soviética y España.

Por primera vez una personalidad soviética con la categoría de viceministro firma en España un tratado. Este acuerdo de cooperación aérea permitirá, posteriormente, el establecimiento de líneas regulares de Aeroflot hacia España y de Iberia hacia la URSS.

Los anteriores acuerdos sobre vuelos «charter» y transporte de tripulaciones pesqueras de las Canarias a Moscú y viceversa, del año 1973, fueron negociados y firmados por el subjefe de la Dirección de Relacio-

nes Exteriores del Ministerio soviético de Aviación Civil, Valentín D. Jaabrov. Asimismo, el 15 de septiembre de 1972, el viceministro de la URSS, Manzhulo, firmó en París el acuerdo comercial vigente y su protocolo anejo por el que se crearon las delegaciones comerciales en Madrid y Moscú, y en 1974, el ministro de Pesquerías soviético, señor Iskov, asistió en Vigo a la Conferencia Internacional sobre Problemas Técnicos del Atlántico Nororiental.

PIDEN LA ADAPTACION DE LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR A LAS NORMAS DE CEE

«Adaptar la política institucional de defensa del consumidor a las normas de la Comunidad Económica Europea, tanto por razones de interés que ello supone para el consumidor español como por la conveniencia de posibilitar la comercialización de los productos españoles en el área de la Comunidad cuando la integración se produzca» es una de las conclusiones a que se llegó en la V Asamblea Nacional de Consumidores, celebrada recientemente, y en la que además se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados:

- Institucionalizar la defensa del consumidor considerándola como un programa de garantías sobre el consumo, que beneficia igualmente las bases generales de la economía del país, potenciando la presencia del consumidor organizado.
- Elaboración y puesta en vigor —por el Ministerio de Educación y Ciencia— de un plan de educación sobre el consumo, a impartir en la enseñanza primaria, con carácter obligatorio, así como por los Ministerios de Educación y Ciencia, Industria y Comercio del fomento de la investigación de una tecnología española relativa a productos o servicios de consumo preferente.
- Solicitar del Estado el control y autocontrol de la publicidad y representación de asociaciones de consumidores en la Comisión de Consulta y Vigilancia de Publicidad de RTVE.
- Solicitar asimismo la implantación de la gratuidad a nivel de enseñanza preescolar y el racional y total desarrollo de la ley general de Educación.
- Reclamar, por último, la máxima potenciación de los organismos de la Administración dedicados al consumo, comercio y producción interior para en su día integrarlos en un ministerio de consumo.

BANCO COMERCIAL DEDICADO A CONTROLAR LA EVASION DE PESETAS A SUIZA

Un banco comercial denominado Sergui, que opera en Ginebra, podría estar dedicado a controlar las pesetas ilegalmente pasadas a Suiza, se ha informado a Cifra en círculos económicos.

En lo que va de este año, según esas mismas fuentes, podrían haberse evadido ilegalmente de España capitales por un total superior a los 30.000 millones de pesetas.

La actuación de la Banca Sergui, estaría orientada hacia el control de estos capitales españoles pasados ilegalmente hasta Suiza y evitar problemas de diverso tipo a la moneda española.

La comisión que reciben los encargados de este tráfico ilegal es de unas 35.000 pesetas por cada millón de pesetas transportado, es decir, el 3,5 por 100 del valor de las divisas que fraudulentamente se exportan.

Otras informaciones indican que en ciertos períodos en los que la actividad fraudulenta de «exportación de capitales» tuvo notable incremento, como en las fechas anteriores a la devaluación de la peseta, se llegaron a cobrar comisiones de hasta el 6,5 y el 7 por 100 de las divisas evadidas.

MARRUECOS PAGA A ESPAÑA 9.000 MILLONES POR LOS FOSFATOS DEL SAHARA

Por el 65 por 100 de los fosfatos saharauis, Marruecos abonará a España 9.000 millones de pesetas en cuatro plazos, y se hará cargo de los créditos internacionales a largo plazo aún no abonados y que ascienden, al parecer, a una cuantiosa suma. El INI aspira —y esto está en trance de negociación— a participar también con un 35 por 100 en los fosfatos marroquíes.

La pesca y las inversiones en bienes de equipo son otros capítulos nada desdeñables. Por ejemplo, el valor de lo que pescan los barcos españoles en aguas marroquíes se eleva, según cálculos autorizados, a unos 15.000 millones de pesetas al año.

En este horizonte, y con estas perspectivas, la breve estancia del señor Areilza —poco más de veinticuatro horas— va a intentar ser de clarificación y de reconciliación histórica, para abrir el camino a la cooperación.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE LA CONTAMINACION DEL MEDITERRANEO

La Asamblea de los «nueve» ha adoptado por unanimidad una resolución sobre la contaminación del Mediterráneo en la que expresan la necesidad de salvar este mar, cuyas aguas se renuevan muy despacio. Se trata —dicen— de un problema de alcance internacional que concierne en primerísimo lugar a los países ribereños.

Habida cuenta de su gravedad, el Parlamento Europeo pide al Consejo de Ministros una directiva (texto que obliga a los Estados miembros) para combatir los re-

siduos de dióxido de titanio que algunas industrias vierten en el Mediterráneo.

Los parlamentarios europeos han insistido cerca de la Comisión Ejecutiva de Bruselas para que los «nueve» del Mercado Común firmen la convención de Barcelona, que estiman capital en la lucha contra la contaminación del Mediterráneo.

GRAN BRETAÑA Y ESPAÑA, LOS PAISES MAS INFLACIONARIOS DE LA OCDE

Registraban tasas del 22,1 y 15,87 por 100, respectivamente, en el período marzo 1975-marzo 1976

Gran Bretaña y España, por este orden, son los países de la OCDE con tasas inflacionarias más altas en el período marzo 1975-marzo 1976. El primero ofreció un índice de inflación del 22,1 por 100, mientras que el segundo registraba el 15,87 por 100, según datos del Banco Atlántico.

En otros países miembros de la citada organización económica, las tasas inflacionarias fueron las siguientes:

Suiza, 2,2 por 100; Alemania, 5,4 por 100; Japón, 8,8 por 100; Holanda, 8,9 por 100; Francia, 9,5 por 100; Bélgica, 9,6 por 100; Italia, 13,9 por 100.

MERCADO COMUN

«AUN NO ES POSIBLE LA INTEGRACION DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD EUROPEA»

«En este momento no es posible la integración de España en la Comunidad Europea, porque no hay partidos políticos ni sindicatos libres; aunque creo que España está en el buen camino para lograrlo.» Así se ha expresado el secretario del grupo conservador del Parlamento Europeo, Dunstan Curtis, que ha visitado España en los últimos días y a donde piensa volver en septiembre, acompañado del presidente del citado grupo conservador.

Dunstan Curtis ha mantenido contactos con Anepa, Tácito, Unión Democrática Española, Unión Demócrata Cristiana, Partido Demócrata, Club Catalonia y Reforma Social Española, así como con los ministros señores Fraga, Areilza y Osorio.

«Como grupo —ha dicho antes de partir— nosotros esperamos que la reforma haga innecesaria la ruptura. Yo creo que España ha escogido una buena vía para su evolución. Sólo han pasado seis meses desde la muerte de Franco, frente a los cuarenta años anteriores, que fueron muy diferentes. La evolución no puede hacerse en un momento.»

ENTORNO ECONOMICO DE LA C.E.E.

La economía italiana se encuentra gravemente deteriorada, habiendo caído la lira (termómetro político y económico del momento) en los dos últimos meses en más del 25 por 100. Las autoridades económicas han establecido un plan de austeridad para salvar la crisis y contener la inflación, cuyas medidas básicas son: elevación de los impuestos extras, que supondrán unos ingresos adicionales de 1.500.000 millones de liras; el interés básico pasará del 8 al 12 por 100; aumento del precio de la gasolina recientemente «retocado» y toda una serie de medidas destinadas a reducir el consumo de algunos productos alimenticios. Los resultados, por el momento, son difíciles de prever, si bien son significativas las declaraciones de Willian Simon al respecto: «rechazo como inadecuado el empeño de una política restrictiva en los planos monetario y crediticio».

La economía francesa ha continuado dando síntomas reactivadores, habiendo mejorado las previsiones elaboradas para el año en curso. Sin embargo, la demanda de capital fijo continúa estancada, el paro sigue aumentando y la inflación, a pesar de estar siendo dominada, puede desatarse de nuevo dada la evolución que está siguiendo la valuta francesa. La postura francesa en lo referente a la crisis monetaria, se basa en la creación de una segunda serpiente, con márgenes de fluctuación más amplios y un reajuste del marco alemán (revaluación). Esta propuesta ha sido discutida en la actualidad en la «cumbre» de Luxemburgo, no habiéndose llegado a un acuerdo concreto.

En Alemania se confirman los síntomas reactivadores siendo las previsiones para 1976 claramente optimistas: el P.N.B. crecerá un 5 por 100; las exportaciones aumentarán un 10 por 100, la inflación un 5 por 100 y el paro será del 4 por 100. Ante estas perspectivas, parece difícil que se revalúe el marco, ya que supondría la renuncia de la economía alemana a alcanzar estas cotas.

OPEP

KUWAIT Y ARABIA PEDIRAN LA CONGELACION DE PRECIOS DEL PETROLEO

Kuwait y Arabia Saudí pedirán a los restantes miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo la congelación del precio de los crudos por todo el año.

Lo ha revelado el ministro de las Aguas y Electricidad de Kuwait, Jussuf Abdullah Al Gamin, quien participa en el Congreso Internacional sobre Desalinización, que se está celebrando en Alghero, en la isla de Cerdeña.

Al Gamin hizo notar que tanto su país como Arabia Saudí consideran que el actual precio del petróleo no debe sufrir alteraciones durante el año en curso y que así lo propondrán en la próxima reunión ministerial de la OPEP.

LIBROS

POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA, por el Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA. Publicaciones de la Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing. Edic. ESIC. Madrid, 1975, Dos Tomos. Primer tomo, IX, págs. 489. Segundo Tomo, VIII, págs. 766.

Se trata de una obra complementaria del libro del propio autor, sobre Política Económica de la Empresa. Esta publicación trata de satisfacer dos objetivos: por un lado, el de ayudar a los estudiantes en la preparación de esta disciplina en la Universidad, así como de sentar la base teórica de investigación en esta disciplina; y, por otro, ofrecer a los empresarios y directivos de empresa planteamientos básicos para la solución de sus problemas.

La política económica de la empresa está adquiriendo cada vez más un papel preponderante dentro de las ciencias económicas y empresariales.

El contenido de la obra responde a la estructura que el propio autor ha dado a esta disciplina.

En bastantes casos algunos de los estudios que figuran en la misma, se trata de textos inéditos.

Los mejores especialistas de lengua alemana de la disciplina, tales como los profesores Albach, Albert, Gutenberg, Küng, Dinkelbach, Hax, Meissner, F. Voight, Schmidt, etc., colaboran en estos volúmenes, así como los profesores Cuervo, Sanz de la Tajada, Recio, A. Suárez y J. L. Urquijo. El propio profesor García Echevarría también participa con varios trabajos muy destacados.

La obra está dividida en dos volúmenes: el volumen I trata de los aspectos fundamentales de la disciplina, tales como metodología, objetivos y decisión, planificación, dirección y organización, política de crecimiento. El volumen II está dedicado a políticas estructurales y de proceso: políticas de localización; política de inversión; política financiera; política de personal y política financiera; política de personal y política de Marketing.

En conjunto, una aportación muy positiva, en el ámbito de la lengua española, para difundir los conocimientos teóricos de esta nueva disciplina científica.

EL MARXISMO: VISION CRITICA, por MIGUEL IBÁÑEZ LANGLOIS. Edic. Rialp. Madrid, 1973. Páginas 351.

Se trata de un estudio resumido, pero muy profundo y documentado, sobre el marxismo.

El autor distingue, en su exposición, entre los antecedentes ideológicos del marxismo (las coordenadas del pensamiento marxista); la doctrina marxista (materialismo dialéctico y materialismo histórico); el marxismo-leninismo, especialmente en su confrontación con la fe cristiana; y trata, por último, de la incompatibilidad entre el marxismo y el cristianismo, con especial referencia al progresismo cristiano.

El libro, para el que no tiene cierto conocimiento previo de lo que es el marxismo, resulta de difícil lectura por lo denso y profundo, así como por las referencias que hace a la doctrina marxista.

Para las personas que tienen cierto conocimiento del marxismo, el libro, por su carácter de síntesis y de crítica global, resulta muy útil y provechoso.

En conjunto, se trata de una crítica vigorosa, desde unos postulados de filosofía cristiana, de la ideología marxista y también de la versión marxista-leninista.

Constituye un antídoto para los cristianos que se sienten fascinados por la parte de verdad que encierra el marxismo, sin prevenirse contra los sofismas brillantes que lo envuelven y las consecuencias negativas a las que puede llevar.

JUEGOS DE EMPRESA, por JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ CARRASCO. Publicaciones de la Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing. Edic. ESIC. Madrid, 1975. Págs. 260.

El autor, especializado en política y gestión empresarial, es actualmente profesor adjunto de la Cátedra de Política Económica de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

El libro se halla dedicado a uno de los métodos más revolucionarios de la enseñanza de dirección de empresa, que comenzó a partir de la década de los 50: El Juego de Empresa.

Las técnicas de investigación operativa y la aplicación de los ordenadores han contribuido al desarrollo del método.

El Juego de Empresa no es otra cosa que una situación imaginada que pone a los jugadores en un entorno empresarial simulado donde deben tomar decisiones, periódicamente, de alta dirección. Estas decisiones afectan al entorno económico de la empresa.

Sería erróneo reducir la didáctica de la dirección de la empresa a este método de los juegos, que es un método eficaz, pero que debe ser computable con otros métodos de enseñanza; y que no excluye, por supuesto, el papel de profesor.

El autor está especialmente capacitado para hacer una valoración crítica de este método de enseñanza, al cual dedicó su tesis doctoral.

SOCIOLOGIA INDUSTRIAL, por WOLFRAM BURISCH. Introducción de J. M. González Páramo. Edic. Pirámide, S. A. Madrid, 1976. Págs. 253.

Se trata de un libro denso, donde se recoge la problemática de la sociología industrial en una sociedad desarrollada, escrito por el profesor de Sociología y Filosofía de la Universidad de Constanza.

El libro viene avalado por una extensa introducción escrita por el profesor español D. José Manuel González Páramo, en donde destaca los méritos del libro, especialmente su estudio de los efectos de la electrónica y cibernética y su crítica de la lógica material de los sistemas industriales.

Es especialmente interesante su análisis de los conflictos en la sociedad industrial.

“SOCIOLOGIA. Introducción y fundamentación” por J. VÖSSNER. Versión castellana de Raúl Gabás. Edit. Herder. Barcelona, 1976. Págs. 372.

Si dentro de una sociedad existe la voluntad decidida de conocerse a sí misma y de conocer su propia estructura, así como las condiciones de su propia realización, la *sociología* es un importante instrumento para ello. De ahí el relieve que en nuestra época ha adquirido esta que podemos calificar de “ciencia nueva” y el hecho de que se precisen libros como el que presentamos, el cual, dentro de su aparente modestia, creemos de una alta calificación.

Mérito principal de esta obra es su admirable claridad expositiva. El autor, con extensa práctica docente, se propuso, al escribirla, facilitar el primer contacto con la sociología y acertó a hacerlo inspirado de unas exigencias de orden didáctico; en ello radica otra relevante cualidad de este libro la pedagógica.

La “Sociología”, de “Wössner, es un manual que merecería ser adoptado como texto en aquellos centros de España y América Latina donde se imparten cursos de estudios sociales.

Cada capítulo se divide en párrafos numerados de no larga extensión y a los que, por tanto, es muy fácil referirse; el texto se acompaña a menudo de diagramas. Sigue después una bibliografía y se cierra con unas “preguntas de examen” o recapitulación.

El libro consta en total de veintisiete capítulos, con una introducción (“¿Qué es sociología?”) y tres índices: general, de nombres y analítico.

Parte I.—Conceptos sociológicos y campos de investigación: la acción social y el hombre - Acción social y grupos - Acción social e instituciones - Acción social y procesos sociales.

Parte II.—Teoría de la ciencia y método: Re-

flexiones sobre teoría de la ciencia - Recogida de datos y métodos.

EL SECTOR SIDERURGICO ESPAÑOL, por Carlos Cavallé Pinós. Ediciones Universidad de Navarra, S. A. Pamplona, 1975. Págs. 530.

Al contemplar, desde estos años, la imagen de las empresas españolas de los años cincuenta no puede pasar por alto que, salvo honrosas excepciones, sus fábricas eran lugares ya en aquella época anacrónicos, sin duda como resultado de un largo paréntesis que se inició a principios de la década de los treinta. Para muchos, las industrias de entonces eran activos heredados, llenos de historia, de tradición y plagados de defectos.

Al agotar las posibilidades de aumentar los medios de producción, el directivo de esos años concentró su preocupación en aumentar el rendimiento de esos medios productivos. Y eligió el camino que estaba más al alcance de sus posibilidades; que la mano de obra rindiera más e hiciera rendir más los medios de producción. Así, las decisiones imperantes de política industrial, provocaron una situación prácticamente insostenible. El trabajador se veía menoscabado y la técnica era ineficaz en vista a una lógica ordenación del trabajo. Hubo un enfoque parcial a lo que era un problema total; una excesiva preocupación por el momento y una falta de previsión de las consecuencias a que se podría llegar, más allá de la mejora de la productividad.

En nuestros días, las nuevas directrices afectan tanto a las siderurgias integrales como a las no integrales. Para el sector siderúrgico integral los objetivos básicos son: 1. Mantener los niveles de oferta de acuerdo con los programas Siderúrgicos Nacionales. 2. Aumentar la participación de su producción de acero en relación al total nacional. 3. Incrementar su rentabilidad como consecuencia de los aumentos de producción. 4. Desarrollar sus redes comerciales tanto en España como en el extranjero. 5. Practicar una política de precios siderúrgicos que los aproxime a niveles y normas internacionales. 6. Asegurar el abastecimiento de hulla coquizable y mineral de hierro para las empresas integrales en un mínimo del 80 por 100 de sus necesidades, dando prioridad a la máxima utilización de los recursos nacionales y realizando, en su defecto, las inversiones necesarias en el extranjero.

En resumen, en esta obra se exponen de una forma clara, que se apoya en el estudio de las decisiones de política empresarial de este sector, las peculiares formas que ha revestido la producción y posterior comercialización del sector siderúrgico español a la luz del campo, medios y fin de dicha producción.

CENIT, S. A.

Calefacción - Refrigeración



Almagro, 1
Teléfono 419 05 00
MADRID - 4

Bailén, 123
Teléfono 257 29 04
BARCELONA-9

Apostolado de los Laicos

La única revista española que coordina todo lo referente al Apostolado Seglar.

- ★ Relación directa con un centenar de asociaciones y movimientos a escala nacional.
- ★ No busca intereses ni polémicas, sólo trata de ofrecer realidades y dar respuestas a estos interrogantes:

¿Qué hacen los seglares en la Iglesia?

¿Dónde está su mayoría de edad?

¿Cómo comprometerse en la realidad actual?

- ★ Informa ampliamente de las actividades y proyectos del Consejo de Laicos.
- ★ Da a conocer todas las realidades (grandes y pequeñas) del mundo seglar, objetivos para el futuro y nuevas experiencias pastorales, que están naciendo dentro y fuera de nuestras fronteras.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

(6 números al año)

ESPAÑA, 350 Ptas.

—

EXTRANJERO, 400 Ptas.



MAPFRE
GRUPO ASEGURADOR

**TODA UNA
ORGANIZACION
A SU SERVICIO**

OFICINAS CENTRALES: Avda. Calvo Sotelo, 25. Madrid-4